

HA FALLECIDO EL CARDENAL HENRI DE LUBAC, S.J.

El cardenal Henri de Lubac, s.j., uno de los más importantes teólogos de nuestro siglo, falleció en París a primeras horas del miércoles 4 de septiembre, a la edad de 95 años.

PESAME DEL PAPA

El Santo Padre, apenas supo la noticia, manifestó su pesar por la desaparición del cardenal de Lubac con un telegrama enviado al cardenal Jean-Marie Lustiger, arzobispo de París, y otro al p. Peter-Hans Kolvenbach, prepósito general de la Compañía de Jesús. He aquí los textos, traducidos del francés:

A su excelencia reverendísima, cardenal Jean-Marie Lustiger, arzobispo de París.
Con profundo dolor he recibido la noticia de la muerte del venerado cardenal Henri de Lubac. Le ruego exprese mi sincera condolencia a todos los que lloran su muerte. Al recordar el prolongado y fiel servicio prestado por este teólogo, que supo recoger lo mejor de la tradición católica en su meditación sobre la Escritura, la Iglesia y el mundo, imploro fervientemente a Cristo Salvador que le conceda la recompensa de su paz eterna. De todo corazón otorgo mi bendición apostólica a quienes han estado cercanos al cardenal de Lubac en su larga prueba, a sus hermanos jesuitas y a todos sus amigos y discípulos reunidos en la oración y el homenaje.

JOANNES PAULUS PP. II

Al padre Peter-Hans Kolvenbach, prepósito general de la Compañía de Jesús.

En este momento, en que el cardenal de Lubac entra en la paz del Señor tras una larga enfermedad, mi pensamiento se dirige a la Compañía de Jesús a la que manifiesto mi simpatía y emoción. A lo largo de los años he sentido un vivo aprecio por la vasta cultura, la abnegación y la honradez intelectual que han hecho de este religioso ejemplar un gran servidor de la Iglesia, sobre todo durante el Concilio Vaticano II. Imploro a Dios con fervor que lo acoja para siempre en su luz. Invoco sobre usted y todos sus hermanos afligidos por esta partida, la bendición divina como prenda de confortación.

JOANNES PAULUS PP. II

Henri de Lubac, s.j., nació en Cambray (Francia) el 20 de febrero de 1896. Ingresó en la Compañía de Jesús en octubre de 1913, en Lyon. Recibió la ordenación sacerdotal el 22 de agosto de 1927. Se doctoró en teología por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, en 1929, y ese mismo año comenzó a enseñar teología fundamental e historia de las religiones en la facultad católica de Lyon, fue profesor honorario de esta cátedra desde 1961.

Juan XXIII lo nombró perito del Concilio Vaticano II. Al suprimirse la facultad teológica de esta ciudad, se trasladó a París, donde residió durante algunos años y se dedicó a escribir.

Sus obras más famosas son: *Catolicismo* (1938), *Corpus mysticum* (1944), *Drama del humanismo ateo* (1945), *Proudhon y el cristianismo* (1945), *Lo sobrenatural* (1946), *Conocimiento de Dios* (1948), *Historia y espíritu* (1950), *Aspectos del budismo* (1951), *Encuentro entre budismo y Occidente* (1952), *Meditación sobre la Iglesia* (1953), *Amida* (1955), *Exégesis medieval* (1959, 61), y varios trabajos sobre Theillard de Chardin, su pensamiento, oración, etc. En 1968 publicó "El eterno femenino" y, en 1965, "El misterio de lo sobrenatural".

La publicación del libro "Lo sobrenatural", en 1946, provocó polémicas e incluso desconfianza hacia su autor. No sólo fue característica suya la "lectura nueva" de santo Tomás, sino su empeño en sacar a la teología católica del inmovilismo que le hacía incapaz de afrontar el mundo moderno.

Pablo VI lo nombró miembro de la Comisión teológica internacional y, el 20 de febrero de 1976, con ocasión del 80 cumpleaños del religioso, le escribió una carta en la que le decía entre otras cosas: "Has construido un monumento más duradero que el bronce, para admiración y utilidad de todos los investigadores. Esta es la razón por la que numerosas universidades te han distinguido como doctor 'honoris causa' y la Academia de las Ciencias morales y políticas te ha nombrado entre sus miembros". Juan Pablo II, durante su visita al Instituto católico de París, el día 1 de junio de 1980, al ver al padre de Lubac, interrumpió su discurso, diciendo: "Inclino mi cabeza ante el padre de Lubac". Cuando el mismo Papa anunció su nombramiento como cardenal, dijo que era "conocido en todo el mundo por su larga actividad en los campos teológico y patristico".

Juan Pablo II lo creó cardenal de la diaconía de Santa María in Domnica el 2 de febrero de 1983.

ACTOS DE LA CURIA ROMANA

CONSEJO DE CARDENALES PARA EL ESTUDIO DE LAS CUESTIONES ORGANIZATIVAS Y ECONOMICAS DE LA SANTA SEDE

El día 10 de abril se celebró en el Vaticano, bajo la presidencia del pro-secretario de Estado y del presidente de la Prefectura para los asuntos económicos de la Santa Sede, la acostumbrada reunión semestral del Consejo de cardenales para el estudio de las cuestiones organizativas y económicas de la Santa Sede.

Participaron en ella los cardenales Paul Zoungana, m. afr., Eugénio de Araújo Sales, Maurice Michael Otunga, Jaime L. Sin, Ernesto Corripio Ahumada, José Alfí Lebrún Moratinos, Joachim Meisner, Angel Suquía Goicoechea, Paulos Tzadua, Albert Decourtray y Edward Bede Clancy.

Estaba presente el cardinal Rosalio José Castillo Lara, s.d.b., presidente de la Administración del patrimonio de la Sede Apostólica y de la Pontificia Comisión para el Estado de la Ciudad del Vaticano.

El cardinal Edmund Casimir Szoka presentó el presupuesto de la Santa Sede para el año 1991: se prevén entradas por valor de 95.803 millones de liras (equivalentes a 76.642.654 dólares USA al cambio de 1.250 liras por dólar) y gastos por valor de 210.219 millones de liras (168.175.776 dólares USA), con un déficit de 114.416 millones de liras (91.533.122 dólares USA).

En relación con el balance de 1990 se registra un aumento de las necesidades de 6.962 millones de liras, correspondientes al 6,48 o/o.

Los datos indicados no incluyen la valoración de los eventuales gastos para la reserva del fondo de pensiones para el personal de la Santa Sede, que se piensa constituir cuanto antes. Para cubrir el déficit presupuestario de 1991, previsto en 114.416 millones de liras (91.533.122 dólares USA), se cuenta con la aportación del "Gubernatorio" del Estado de la Ciudad del Vaticano, que prevé un superávit de 16.223 millones de liras (12.978.400 dólares USA) para el actual ejercicio; y se confía además en el Obolo de San Pedro, que en 1990 se elevó a 57.793.118,20 dólares USA, con un aumento del 19,3 o/o respecto al año anterior.

El Consejo de cardenales —al tener conocimiento del alentador incremento del Obolo de San Pedro— agradece vivamente a todos aquellos que con su aportación económica han colaborado a sostener el servicio que el Santo Padre —a través de los

organismos de la Santa Sede— presta a la Iglesia universal.

Como es sabido, en los pasados días 8 y 9 se ha tenido la reunión de los presidentes de las Conferencias episcopales de todo el mundo con el fin de analizar las pautas de aplicación práctica del canon 1271 del Código de Derecho Canónico. El espíritu de solidaridad manifestado lleva a esperar que al Santo Padre no le faltarán los medios adecuados para el desarrollo de su misión pastoral universal.

20. COMUNICADO

Los pasados días 24 y 25 de junio se celebró en el Vaticano, bajo la presidencia del cardinal Angelo Sodano, secretario de Estado, y del cardinal Edmund Casimir Szoka, presidente de la Prefectura para los Asuntos Económicos de la Santa Sede, una reunión del Consejo de cardenales para el estudio de las cuestiones organizativas y económicas de la Santa Sede.

Participaron en ella los cardenales Paul Zoungana, m. afr., Eugénio de Araújo Sales, Maurice Michael Otunga, Jaime L. Sin, Ernesto Corripio Ahumada, Joachim Meisner, Angel Suquía Goicoechea, Paulos Tzadua, Albert Decourtray y John Joseph O'Connor.

Estaba presente también el cardinal Rosalio José Castillo Lara, presidente de la Administración del Patrimonio de la Sede Apostólica y de la Pontificia Comisión para el Estado de la Ciudad del Vaticano.

El cardinal Szoka presentó el balance final de la Santa Sede correspondiente al año 1990.

El déficit económico del año se elevó a 97.510.409.838 liras (aproximadamente 86.281.326,59 dólares, al cambio de 1.130,45 liras por dólar), resultado de la diferencia entre los gastos, que alcanzaron la cantidad de 241.088.317.220 liras (aproximadamente 213.325.119,53 dólares), y las ganancias, que fueron 143.577.907.382 liras (aproximadamente 127.043.792,94 dólares).

Este déficit fue cubierto con el Obolo de San Pedro que en 1990 —como se comunicó el pasado mes de abril— ascendió a 57.783.118,20 dólares; con una parte del superávit del ejercicio del Gubernatorio del Estado de la Ciudad del Vaticano, que en el pasado año 1990 fue de 8.339.438.621 liras (7.379.113,85 dólares); con la aportación de mil millones de liras por parte de la Fábrica de San Pedro; y, en fin, con una donación recibida durante el corriente año 1991. Además, 8.749.155.940 liras (7.741.622,48 dólares) fueron retiradas de la reserva patrimonial extraordinaria.

El déficit del año 1990 fue calculado en términos puramente operativos y, por tanto, prescinde de la necesidad de proveer a la cobertura de las necesidades financieras relacionadas con la salvaguardia del patrimonio mueble e inmueble de la Santa Sede.

El Consejo examinó un estudio de la Prefectura de los Asuntos Económicos para una mejor organización de las oficinas de la Santa Sede y discutió ampliamente una relación del cardinal O'Connor acerca de la modernización de las telecomunicaciones vaticanas.

En fin, se tomaron en consideración las conclusiones a las que habían llegado los presidentes de las Conferencias episcopales de todo el mundo, quienes se reunieron en el Vaticano los días 8 y 9 de abril pasado para examinar las formas en que

las diversas Iglesias particulares pueden prestar su contribución a la Santa Sede, también a la luz del canon 1271.

El Consejo agradece vivamente a cuantos participan en todo el mundo, a través de su contribución personal, en la sustentación de las estructuras centrales de la Iglesia y ponen a disposición del Santo Padre los medios necesarios o útiles para su servicio pastoral universal.

3r. COMUNICADO

Los días 6 y 7 del presente mes de noviembre se celebró en el Vaticano, bajo la presidencia del cardenal Angelo Sodano, secretario de Estado, la acostumbrada reunión semestral del Consejo de cardenales para el estudio de las cuestiones organizativas y económicas de la Santa Sede.

Participaron en ella los cardenales Paul Zoungana, m. afr., Eugenio de Araújo Sales, Maurice Michael Otunga, Jaime L. Sin, José Alí Lebrún Moratinos, Angel Suquía Goicoechea, Paulus Tzadua, Albert Decourtray, Edward Bede Clancy, Roger Michael Mahony y Camillo Ruini.

Estaban también presentes, como es natural, los cardenales Edmund Casimir Szoka, presidente de la Prefectura para los asuntos económicos de la Santa Sede, y Rosalio José Castillo Lara, s.d.b., presidente de la Administración del patrimonio de la Sede apostólica y de la Pontificia Comisión para el Estado de la Ciudad del Vaticano.

El cardenal Edmund Casimir Szoka presentó el presupuesto de la Santa Sede para el año 1992; se prevén entradas por valor de 113 360 millones de liras y gastos por valor de 219.092 millones, con un déficit de 105.732 millones de liras.

En relación con el presupuesto de 1991 se prevé una leve disminución del déficit: de 106.856 millones de liras a 105.732 millones, principalmente gracias a un estricto control de los gastos ordinarios, cuyo incremento de un ejercicio a otro debería contenerse en un 2,1 o/o por debajo del índice de inflación esperado para el año 1992.

Esos datos no incluyen ninguna valoración de los gastos para la reserva del fondo de pensiones para el personal de la Santa Sede.

Para cubrir el déficit del presupuesto de 1992, se cuenta con la aportación del Governatorato del Estado de la Ciudad del Vaticano, que prevé un superávit de 9.718 millones de liras para el actual ejercicio; y se confía además en el Obolo de San Pedro, que en 1990 se elevó a 57.793.118,20 dólares USA, y el 30 de septiembre del presente año se elevaba a 40.185.285,10 dólares USA, con un aumento del 7,66 o/o respecto al mismo período del año anterior.

El Consejo de cardenales, al mismo tiempo que agradece vivamente a todos aquellos que con su aportación económica han colaborado para que el Papa —a través de los organismos de la Santa Sede— pueda extender su servicio a toda la comunidad eclesial y realizar la misión de evangelización que Cristo ha confiado a la Iglesia, sigue haciéndose portavoz de la exigencia de que se incremente la colaboración de las Iglesias particulares en la solución de las necesidades del Sumo Pontífice.

En el orden del día de la reunión se ha hecho también un examen de la posible evolución tecnológica del sistema de transmisión de la Radio y de los medios de comunicación vaticanos. Al respecto, se ha escuchado una vasta y profunda relación del padre Antonio Stefanizzi, s.j., consultor técnico de la presidencia del Pontificio Consejo para las comunicaciones sociales.

PLENA COMUNION CON EL PAPA COMPRESION RECIPROCA Y FRATERNIDAD ECLESIAL

DECLARACION CONJUNTA DE LA CONGREGACION PARA LOS OBISPOS Y DEL EPISCOPADO SUIZO

Los días 29 y 30 de abril de 1991 los obispos suizos se han reunido con el Santo Padre y algunos colaboradores suyos de la Curia romana para examinar algunos aspectos de la vida de la Iglesia en Suiza y para coordinar mejor en el futuro el trabajo común.

Los obispos suizos han manifestado su gratitud al Soberano Pontífice por su solicitud pastoral respecto a cada una de las diócesis de Suiza, y han afirmado su voluntad de seguir trabajando en unión, *cum Petro et sub Petro*, en la guía de sus comunidades diocesanas respectivas, dentro de la colegialidad episcopal.

Los obispos suizos, junto con los colaboradores del Santo Padre, han estudiado algunos de los problemas doctrinales, actualmente objeto de discusión y de debate en sus diócesis, en lo que concierne a la enseñanza teológica en las facultades la formación de los seminaristas las exigencias del ecumenismo, las prácticas litúrgicas, la misión propia de los sacerdotes y de los asistentes pastorales, así como, de una manera más general, los motivos de tensión ya antiguos que existen actualmente en el interior de la Iglesia en Suiza y, en particular, en la diócesis de Coira y fuera de ella. Han sido los mismos obispos los que han solicitado a la Santa Sede que les ayude a poner remedio a las tensiones existentes. Por su parte, la Santa Sede buscará los medios más eficaces para responder a esta petición, escuchando a los obispos que colaboran con el obispo de Coira para restablecer en la diócesis una armonía plena en torno a su pastor legítimo.

Al final del encuentro, caracterizado por la franqueza del diálogo, los obispos suizos y los representantes de la Curia romana han constatado con satisfacción su voluntad común de vencer y superar las dificultades que existen actualmente, en plena comunión con el Papa Juan Pablo II, con un espíritu de comprensión recíproca y de fraternidad eclesial. Todos están decididos a ser fieles, con la ayuda de Dios, a su propia misión de doctores de la fe y de pastores vigilantes y generosos.

En el curso de las discusiones, han aparecido diferencias de apreciación y de juicio en lo que concierne a algunas situaciones locales. Pero todos los participantes tratan de afrontar las dificultades buscando los caminos de la oración, el diálogo a todos los niveles, la caridad recíproca y la confianza renovada en el Pastor universal, al que corresponde la responsabilidad última en el gobierno del pueblo de Dios.

Su Santidad Juan Pablo II ha asegurado a la Conferencia el apoyo que le ha

pedido, para ayudar a vivir mejor —afectiva y efectivamente— la colegialidad.

Con la intercesión de la Virgen María, Madre de la Iglesia, y de San Nicolás de Flúe, los obispos, en comunión con el Santo Padre, en este año del séptimo centenario de la Confederación Helvética, invitan a todos los católicos, sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos a abrirse a la acción poderosa del Espíritu en la oración, a fin de que sean los testigos de la esperanza y alegría de la Buena Nueva de Jesucristo, nuestro único Salvador.

Cardenal Bernardin Gantín,
prefecto de la Congregación para los obispos

Mons. Joseph Candalí,
presidente de la Conferencia de los obispos suizos

DECRETO SOBRE LAS MISAS LLAMADAS "COLECTIVAS"

PONTIFICIA CONGREGACION PARA EL CLERO

Es costumbre vigente en la Iglesia —como escribe Pablo VI en el "Motu proprio" *Firma in traditione*— "que los fieles, impulsados por su sentido religioso y eclesial, quieran dar su aportación personal para una participación más activa en la celebración eucarística, contribuyendo así a las necesidades de la Iglesia y, sobre todo, al sustento de sus ministros" (AAS, vol. 66 [1974], pág. 308).

Antiguamente esta aportación consistía, ante todo, en dones naturales; en nuestros tiempos, ha llegado a ofrecerse casi exclusivamente en dinero. Pero las motivaciones y la finalidad han permanecido inmutables, y también el nuevo Código de Derecho Canónico las ha confirmado (cf. cánones 945, párrafo 1, y 946).

Dado que la materia concierne directamente al augusto Sacramento, toda apariencia de lucro o simonía, por más pequeña que sea, causaría escándalo. De ahí que la Santa Sede haya seguido siempre con atención el desarrollo de esta piadosa tradición y haya intervenido oportunamente para promover su adaptación a las nuevas situaciones sociales y culturales, con el fin de prevenir o corregir, cuando fuera necesario, eventuales abusos referidos a tales adaptaciones (cf. cánones 947 y 1385).

Ahora bien, muchos obispos en estos últimos tiempos se han dirigido a la Santa Sede pidiendo aclaraciones en relación con la celebración de santas misas por intenciones llamadas "colectivas", según una práctica bastan-

te reciente.

Es verdad que los fieles, sobre todo en las zonas más pobres, suelen llevar al sacerdote ofertas modestas sin pedir expresamente que por cada una de ellas se celebre una misa conforme a una intención particular. En estos casos, es lícito unir las diversas ofertas para celebrar el número de santas misas que corresponda a los estipendios vigentes en la diócesis.

Los fieles son libres de unir sus intenciones y sus ofertas para la celebración de una sola santa misa por sus intenciones.

Muy diferente es el caso de aquellos sacerdotes que, recogiendo de los fieles estipendios destinados a la celebración de distintas santas misas con distintas intenciones particulares, *las acumulan en una única oferta y las satisfacen con una única misa*, celebrada según una intención denominada precisamente *colectiva*.

Los argumentos en favor de esta nueva práctica son engañosos y constituyen un pretexto, cuando no reflejan una eclesiología equivocada. De todas formas, este uso puede comportar el grave riesgo de no satisfacer una obligación de justicia con respecto a la persona del oferente; si se extendiera, podría debilitar progresivamente, e incluso extinguir del todo en el pueblo cristiano, la sensibilidad y la conciencia con relación a las motivaciones y la finalidad de los estipendios para la celebración del santo sacrificio, conforme a intenciones particulares. Así se privaría de un medio necesario para su sustento a aquellos sagrados ministros que aún viven de estas ofertas y muchas Iglesias particulares se quedarían sin los recursos con los que despliegan su actividad apostólica.

Por consiguiente, ejecutando el mandato recibido del Sumo Pontífice, la Congregación para el clero,

entre cuyas competencias figura la disciplina de esta delicada materia, ha llevado a cabo una amplia consulta, recogiendo el parecer de las Conferencias episcopales. Tras un examen atento de las respuestas y de los diversos aspectos del complejo problema, y en colaboración con los otros dicasterios interesados, la misma Congregación ha establecido cuanto sigue:

ARTICULO 1

1. De acuerdo con el canon 948, "se ha de aplicar una misa distinta por cada intención para la que ha sido ofrecido y se ha aceptado un estipendio, aunque sea pequeño". Por eso, el sacerdote que acepta el estipendio para la celebración de una santa misa por una intención particular, está obligado *ex iustitia* a cumplir personalmente la obligación asumida (cf. canon 949) o a encomendar a otro sacerdote el cumplimiento de la obligación, conforme a lo que prescribe el derecho (cf. cánones 954 y 955).

2. Violan, por tanto, esta norma, y deben responder de ello en conciencia, los sacerdotes que recogen *indistintamente estipendios para la celebración de misas de acuerdo con intenciones particulares y, acumulándolas sin que los oferentes lo sepan*, las cumplen con una única santa misa celebrada según una intención llamada "colectiva".

ARTICULO 2

1. En el caso de que los oferentes, *previa y explícitamente advertidos estén de acuerdo libremente* en que sus estipendios sean acumulados junto con otros para la celebración de una sola misa, será lícito satisfacer esas ofertas con una única misa, aplicada por la intención "colectiva".

2. En este caso, es necesario que se indique públicamente el lugar y la hora en que esa santa misa se celebrará, y no más de dos veces por semana.

3. Los pastores en cuyas diócesis tienen lugar estos casos, han de darse cuenta de que este uso, que constituye una excepción a la vigente ley canónica, si llegará a difundirse excesivamente —incluso como consecuencia de ideas erróneas sobre el significado de las ofertas destinadas a las santas misas—, debería considerarse como un abuso, que podría llevar a que entre los fieles se pierda la costumbre de ofrecer estipendios para la celebración de distintas santas misas según distintas intenciones particulares, con lo que desaparecería un uso antiquísimo y saludable para las almas y para toda la Iglesia.

ARTICULO 3

1. En el caso al que se refiere el artículo 2, párrafo 1, al celebrante sólo le será lícito conservar el estipendio fijado en la diócesis (cf. canon 950).

2. La suma que exceda ha de ser entregada al Ordinario, conforme al canon 951, párrafo 1, que la destinará a los fines establecidos por el derecho (cf. canon 946).

ARTICULO 4

Sobre todo en los santuarios y los lugares de peregrinación, a los que llegan diariamente numerosas ofertas para la celebración de misas, los rectores tienen el deber en conciencia de vigilar con suma atención a fin de que se apliquen cuidadosamente las normas de la ley universal en esta materia (cf. principalmente los cánones 954-956) y las de este decreto.

ARTICULO 5

1. Los sacerdotes que reciban un gran número de ofertas para intenciones particulares de santas misas, por ejemplo, con ocasión de la conmemoración de los fieles difuntos o en otras circunstancias y no puedan cumplirlas personalmente dentro del año (cf. canon 953), en lugar de rechazarlas, frustrando así la piadosa voluntad de los oferentes y apartándolos de su buen propósito, deben pasarlas a otros sacerdotes (cf. canon 955) o al propio Ordinario (cf. canon 956).

2. Si en esas o similares circunstancias se da el caso descrito en el artículo 2, párrafo 1, de este decreto, los sacerdotes deben atenerse a las disposiciones del artículo 3.

ARTICULO 6

A los obispos diocesanos, principalmente, incumbe el deber de dar a conocer con prontitud y claridad estas normas a los sacerdotes tanto del clero secular como del religioso, pues para todos son obligatorias, y de preocuparse de que sean observadas.

ARTICULO 7

Es menester que también los fieles sean instruidos en esta materia mediante una catequesis específica, cuyos puntos esenciales han de ser: el elevado significado teológico de la oferta dada al sacerdote para la celebración del sacrificio eucarístico, a fin de evitar el escándalo que supondría dar la apariencia de estar comerciando con cosas sagradas; la importancia ascética de la limosna en la vida cristiana, enseñada por Jesús mismo, una de cuyas formas excelentes es precisamente el estipendio que se ofrece para la celebración de misas; y la repartición de

los bienes, por la que los fieles, mediante las ofertas para la celebración de misas, cooperan al sustento de los ministros sagrados y a la realización de las actividades apostólicas de la Iglesia.

El Sumo Pontífice aprobó específicamente, con fecha 22 de enero de 1991, las normas contenidas en este decreto y ordenó su promulgación y

su inmediata entrada en vigor.

Vaticano, 22 de febrero de 1991

Cardenal Antonio Innocenti,
prefecto

Gilberto Agustoni,
arzobispo titular de Caorle,
secretario

"EL DESTINO UNIVERSAL DE LOS BIENES DE LA TIERRA"

COMUNICADO DEL PONTIFICIO CONSEJO "JUSTICIA Y PAZ"

Con motivo del centenario de la encíclica *Rerum novarum*, el Pontificio Consejo "Justicia y paz" organizó un seminario internacional, los días 13 y 14 de mayo, que trató el tema "El destino universal de los bienes de la tierra".

En el encuentro, presidido por el cardenal Roger Etchegaray, participaron alrededor de sesenta personas: obispos, sacerdotes y laicos, dirigentes de organizaciones intergubernativas (CNUCED, FAO, OIT, Banca Mundial) y de asociaciones internacionales de trabajadores y dirigentes de empresas (MMTC, UNIAPAC), teólogos y economistas, sindicalistas y profesores universitarios. También estuvo presente un representante del Consejo ecuménico de las Iglesias.

Los trabajos se desarrollaron a nivel interdisciplinar, favoreciendo de esta manera la profundización del tema bajo diversos puntos de vista.

El concepto de destino universal de los bienes de la tierra, que ocupa un lugar central en la enseñanza social de la Iglesia y ha sido reafirmado una vez más en la reciente encíclica *Centesimus annus*, se estudió sobre todo en sus fundamentos bíblicos, y se dedicó especial atención a la contribución doctrinal que ofrece la reflexión patristica, relacionándola con la problemática social actual.

Una característica especial del seminario fue orientar el estudio no sólo hacia los bienes materiales, sino también hacia los inmateriales. En cuanto a los primeros se examinó sobre todo la cuestión de la tierra, en la doble dimensión de espacio dedicado al cultivo y a la vivienda. Se evocó la necesidad de adecuados instrumentos jurídicos tanto bajo el perfil de la propiedad (derecho a la tierra y reforma

agraria, con todas sus implicaciones) como de las migraciones (considerando los crecientes éxodos de masa).

Además se afrontó el tema del destino de los bienes que produce el trabajo del hombre.

Entre los bienes inmateriales, la discusión tuvo como objetivo cuatro aspectos: los conocimientos tecnológicos, la información, la cultura y, por último, ese bien especial representado por la gracia divina, destinada a toda persona humana.

El debate que facilitaron los documentos preparados y distribuidos anticipadamente, fue muy rico y demostró claramente la complejidad del tema, a la vez que hizo surgir muchos elementos de los que destacamos: la urgencia de una revisión de las organizaciones internacionales para hacerlas más idóneas, a fin de que respondan a la función que están llamadas a desempeñar, superando una concepción limitada de la soberanía nacional; las dificultades de la transición de un colectivismo económico a una economía de mercado, entre ellas también las que se deben a un trabajoso cambio de mentalidad y al grave problema del desempleo; la oportunidad de que en mundos diversos al occidental se determine una prioridad de principios, como la participación popular y la democratización de las estructuras; la importancia del factor demográfico en la utilización de los bienes, la búsqueda de nuevas formas para el ejercicio del derecho a la propiedad.

Los participantes en el seminario tomaron parte en la solemne manifestación conmemorativa de la encíclica *Rerum novarum*, que tuvo lugar en el Vaticano, en presencia del Santo Padre, la tarde del día 15 de mayo. Juan Pablo II pronunció una locución centrada en el tema del destino universal de los bienes de la tierra.

RESPUESTA A DUDAS PLANTEADAS

PONTIFICIO CONSEJO PARA LA INTERPRETACION DE LOS TEXTOS LEGISLATIVOS

Los padres del Pontificio Consejo para la interpretación de los textos legislativos, en la sesión ordinaria del día 2 de julio de 1991, consideraron que debía responderse como sigue a la duda propuesta:

Duda: "Si los obispos eméritos, de los que habla el canon 402, par. 1, pueden ser elegidos por la Conferencia episcopal, en virtud del canon 346, par 1, como miembros del Sínodo de los obispos".

Respuesta: Afirmativa.

El Sumo Pontífice Juan Pablo II, informado de la mencionada decisión en la audiencia que concedió al infrascrito el 10 de octubre de 1991, la confirmó y mandó su publicación.

Vincenzo FAGIOLO
arzobispo emérito de Chieti-Vasto
presidente

Julián HERRANZ CASADO
obispo titular de Vertara
secretario

DIALOGO Y ANUNCIO

DOCUMENTO DEL PONTIFICIO CONSEJO PARA EL DIALOGO INTER-RELIGIOSO Y LA CONGREGACION PARA LA EVANGELIZACION DE LOS PUEBLOS

INDICE

INTRODUCCION

I. El diálogo inter-religioso

- A) Aproximación cristiana a las tradiciones religiosas
- B) El lugar del diálogo inter-religioso en la misión evangelizadora de la Iglesia
- C) Formas de diálogo
- D) Disposiciones para el diálogo inter-religioso y sus frutos.
- E) Obstáculos para el diálogo.

II. Anuncio de Jesucristo

- A) El mandato confiado por el Señor resucitado
- B) El papel de la Iglesia
- C) El contenido del anuncio
- D) La presencia y potencia del Espíritu Santo
- E) La urgencia del anuncio
- F) Las modalidades del anuncio
- G) Obstáculos al anuncio
- H) El anuncio en la misión evangelizadora de la Iglesia

III. Diálogo inter-religioso y anuncio

- A) Relacionados, pero no intercambiables
- B) La Iglesia y las religiones
- C) Anunciar a Jesucristo
- D) Participación en la única misión
- E) Jesús nuestro modelo.

CONCLUSION

REFLEXIONES Y ORIENTACIONES SOBRE EL DIALOGO INTER-RELIGIOSO Y EL ANUNCIO DEL EVANGELIO

INTRODUCCION

25 años después de "Nostra aetate"

1. Hace veinticinco años se promulgaba *Nostra aetate*, la declaración del Concilio Vaticano II sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas. El documento subrayaba la importancia del diálogo inter-religioso. Recordaba, al mismo tiempo, la obligación incesante de la Iglesia de anunciar a Cristo, camino, verdad y vida, en el que los hombres encuentran su plenitud (cf. *Nostra aetate*, 2).

a un documento sobre diálogo y misión

2. Para promover el trabajo del diálogo, el Papa Pablo VI creó en 1964 el Secretariado para los no cristianos, actualmente denominado Pontificio Consejo para el diálogo inter-religioso. Después de la asamblea plenaria de 1984, el Secretariado publicó un documento cuyo título era *El comportamiento de la Iglesia frente a los adeptos de otras religiones: Reflexiones y orientaciones para el diálogo y la misión*. Ese documento declara que la misión evangelizadora de la

Iglesia "es una realidad unitaria, pero compleja y articulada". Indica sus elementos principales: presencia y testimonio; empeño en la promoción social y la libertad del hombre; vida litúrgica, oración y contemplación, diálogo inter-religioso; y, por último, anuncio y catequesis (1). El anuncio y el diálogo, cada uno en su propio ámbito, son considerados como elementos esenciales y formas auténticas de la única misión evangelizadora de la Iglesia. Ambos se orientan hacia la comunicación de la verdad salvífica.

sigue otro sobre diálogo y anuncio

3. El presente documento ofrece posteriores consideraciones sobre estos dos elementos. Subraya, ante todo, sus características y estudia su conexión mutua. El diálogo se analiza en primer lugar, no porque tenga la prioridad sobre el anuncio, sino sencillamente porque el diálogo constituye la principal preocupación del Pontificio Consejo para el diálogo inter-religioso, que comenzó la preparación de este documento. En efecto, éste se discutió originariamente en el curso de la asamblea plenaria del Pontificio Consejo para el diálogo inter-religioso en abril de 1990. Todo el proceso se caracterizó por una estrecha colaboración entre el Pontificio Consejo para el diálogo inter-religioso y la Congregación para la evangelización de los pueblos. Los dos dicasterios proponen estas reflexiones a la Iglesia universal.

Un tema de actualidad

4. Entre las razones que hacen que un tema sea actual, como el estudio de las relaciones entre diálogo y anuncio, pueden mencionarse las siguientes:

en un mundo pluralista

a) En el mundo de hoy, caracterizado por la rapidez de las comunicaciones, la movilidad de las personas y la interdependencia, se está tomando conciencia del pluralismo religioso. Las religiones ya no se contentan sencillamente con existir y sobrevivir. En algunos casos, manifiestan una renovación auténtica. Siguen inspirando y teniendo influencia en la vida de millones de adeptos. Por tanto, en el contexto actual de pluralismo religioso, no se puede descuidar el papel importante que desempeñan las tradiciones religiosas.

donde hay dudas respecto al diálogo

b) Sólo gradualmente se comienza a comprender en qué consiste el diálogo inter-religioso entre los cristianos y los adeptos de otras tradiciones religiosas, tal como recalco el Concilio Vaticano II. En algunos lugares la puesta en práctica de este diálogo es todavía incierta. La situación cambia de país a país. Puede depender de la importancia de la comunidad cristiana, de las otras tradiciones religiosas presentes o de otros factores culturales, sociales y políticos. Un examen más profundo de la cuestión podría ayudar a estimular el diálogo.

y surgen problemas

c) La práctica del diálogo suscita algunos problemas en la mentalidad

NOTAS

1. *El comportamiento de la Iglesia frente a los adeptos de otras religiones: Reflexiones y orientaciones para el diálogo y la misión*, AAS 76 [1984], págs. 816-828. Se puede ver también el *Boletín del Secretariado para los no cristianos*, n. 56 (1984/2), n. 13.

de muchas personas. Hay quienes piensan, erróneamente, que en la misión actual de la Iglesia el diálogo debería sustituir al anuncio. En el extremo opuesto, algunos no logran ver el valor del diálogo inter-religioso. Otros, perplejos, se preguntan: el hecho de que el diálogo inter-religioso haya asumido tanta importancia ¿implica que el anuncio del mensaje evangélico ha perdido su urgencia? El esfuerzo que tiende a conducir a las personas hacia la comunidad de la Iglesia ¿se ha transformado, acaso, en algo secundario o incluso superfluo? Existe, por tanto, la exigencia de una orientación doctrinal y pastoral sin pretender ofrecer una respuesta exhaustiva a las numerosas y complejas cuestiones que surgen a este propósito.

Precisamente en el momento en que este texto entraba en la fase final de preparación para su publicación, el Santo Padre Juan Pablo II ofreció a la Iglesia su encíclica *Redemptoris missio*, en la que se abordan estas y otras cuestiones. El presente documento desarrolla más minuciosamente la enseñanza de la encíclica sobre el diálogo y su conexión con la proclamación (cf. *Redemptoris missio* 55-57). Por eso, ha de leerse a la luz de esta encíclica.

La Jornada mundial de oración por paz en Asís

5. La Jornada mundial de oración por la paz, celebrada en Asís el 27 de octubre de 1986 por iniciativa del Papa Juan Pablo II, es otro estímulo para la reflexión. El mismo día y los días siguientes sobre todo en su alocución a los cardenales y a la Curia romana en diciembre de 1986, el Santo Padre explicó el significado de la celebración de Asís. Hizo hincapié en la unidad fundamental del género humano, en su origen y destino, y asimismo en el papel de la Iglesia como

señal efectiva de esta unidad. Puso de relieve con fuerza el alcance exacto del diálogo inter-religioso, reafirmando al mismo tiempo la obligación de la Iglesia de anunciar a Jesucristo al mundo (2).

y el aliento del Papa Juan Pablo II

6. Al año siguiente, el Papa Juan Pablo II declaró a los miembros de la asamblea plenaria del Pontificio Consejo para el diálogo inter-religioso: "Así como el diálogo inter-religioso es un elemento de la misión de la Iglesia, otro es la proclamación de la obra salvífica de Dios en Jesucristo nuestro Señor (. . .). No se trata de elegir uno y de ignorar o rechazar el otro" (3). La orientación dada por el Papa nos alienta a proseguir nuestra reflexión sobre este tema.

son estímulos para afrontar el tema

7. Este documento se dirige a todos los católicos y, en especial, a quienes desempeñan un papel de guía en la comunidad y están empeñados en un trabajo de formación. Se propone asimismo a la atención de los cristianos que pertenecen a otras Iglesias o comunidades eclesiales y que han reflexionado sobre estas cuestiones (4). Es de desear que también los seguidores de las otras tradiciones religiosas le presten atención.

2. Cf. *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, vol. IX, 2 (1986), págs. 1249-1273, 2019-2029. Cf. también el *Boletín del Secretariado para los no cristianos*, n. 64 (1987/1) que contiene todos los discursos del Papa antes, durante y después de la Jornada de oración en Asís.

3. Cf. *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, vol. X, 1 (1987), págs. 1449-1452. Cf. *Boletín*, n. 66 (1987/3), págs. 226-229.

4. Cf. *Lignes directrices sur le dialogue*, Genève, COE, 1979; *Témoignage commun*, Genève, COE, 1983.

Aclaración de términos

Antes de proceder, será útil aclarar los términos empleados en este documento.

Evangelización

8. El término *misión evangelizadora* o, más sencillamente, evangelización, se refiere a la misión de la Iglesia en su conjunto. En la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, la palabra evangelización se usa en diferentes acepciones. Significa "llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad" (n. 18). De aquí que, mediante la evangelización, la Iglesia "trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambiente concretos" (ib.). La Iglesia despliega su misión evangelizadora a través de múltiples actividades. El concepto de evangelización asume, por tanto, un significado amplio. Ahora bien, en el mismo documento, este concepto de evangelización se emplea en un sentido más específico, como "el anuncio claro e inequívoco del Señor Jesús" (*Evangelii nuntiandi*, 22). La exhortación afirma que "este anuncio —*kerigma*, predicación o catequesis— adquiere un puesto tan importante en la evangelización, que con frecuencia es en realidad sinónimo. Sin embargo no pasa de ser un aspecto" (ib.). En este documento, el término *misión evangelizadora* se usa para evangelización en sentido amplio; el aspecto más específico se traduce con el término *anuncio*.

Diálogo

9. El diálogo puede entenderse de diversos modos. En primer lugar, a

nivel puramente humano, significa comunicación recíproca para alcanzar un fin común; a nivel más profundo, una comunión interpersonal. En segundo lugar, el diálogo puede considerarse como una actitud de respeto y amistad, que penetra o debería penetrar en todas las actividades que constituyen la misión evangelizadora de la Iglesia. Esto puede llamarse justamente "el espíritu del diálogo". En tercer lugar, en un contexto de pluralismo religioso, el diálogo significa "el conjunto de las relaciones inter-religiosas, positivas y constructivas, con personas y comunidades de otras confesiones tendientes a un conocimiento y enriquecimiento recíproco" (*El comportamiento de la Iglesia frente a los adeptos de otras religiones: Reflexiones y orientaciones para el diálogo y la misión*, 3. AAS 76 [1984], págs. 816-828), en la obediencia a la verdad y el respeto a la libertad. Esto incluye tanto el testimonio como el descubrimiento de las respectivas convicciones religiosas. En esta última acepción, el presente documento utiliza el término diálogo, como uno de los elementos integrantes de la misión evangelizadora de la Iglesia.

Anuncio

10. El anuncio es la comunicación del mensaje evangélico, el misterio de salvación realizado por Dios para todos en Jesucristo, con la potencia del Espíritu Santo. Es la invitación un compromiso de fe en Jesucristo, invitación a entrar mediante el bautismo en la comunidad de los creyentes que es la Iglesia. Este anuncio puede hacerse de manera solemne y pública, como sucedió el día de Pentecostés (cf. *Hch* 2, 5-41), o por medio de la sencilla conversación privada (cf. *Hch* 8, 30-38). Lleva naturalmente a una catequesis que tiende a profundizar esta fe. El anuncio es la base, el centro y el culmen de la evangelización (cf. *Evangelii*

gelii nuntiandi, 27).

Conversión

11. La idea de *conversión* encierra siempre un movimiento general hacia Dios, "el retorno del corazón humilde y contrito a Dios, con el deseo de someterle más generosamente su propia vida" (*El comportamiento de la Iglesia frente a los adeptos de otras religiones; Reflexiones y orientaciones para el diálogo y la misión*, 37). De manera más específica, conversión puede referirse al cambio de adhesión religiosa y, en particular, al hecho de abrazar la fe cristiana. El significado del término conversión utilizado en este documento dependerá del contexto al que se refiere.

Religiones y tradiciones religiosas

12. Los términos *religiones y tradiciones religiosas* se utilizan en sentido genérico y analógico. Comprenden las religiones que, junto con el cristianismo, hacen referencia a la fe de Abraham (5), y también las grandes tradiciones religiosas de Asia, África y del resto del mundo.

13. El diálogo inter-religioso debería extenderse a todas las religiones y a sus adeptos. Como quiera que sea, este documento no tratará sobre el diálogo con los adeptos de los llamados "nuevos movimientos religiosos", considerando la diversidad de situaciones que presentan y la necesidad de discernimiento de los valores humanos y religiosos que contienen (6).

I. EL DIALOGO INTER-RELIGIOSO

A) APROXIMACION CRISTIANA A LAS TRADICIONES RELIGIOSAS

Las tradiciones religiosas son consideradas positivamente

14. Una valoración justa de las otras tradiciones religiosas supone normalmente un contacto estrecho con ellas. Esto comporta, además de conocimientos teóricos, una experiencia práctica del diálogo inter-religioso con los adeptos de tales tradiciones. Pero también es verdad que una correcta valoración teológica de estas tradiciones, por lo menos en términos generales, sigue siendo el presupuesto indispensable para el diálogo inter-religioso. Hay que acercarse a estas tradiciones con gran sensibilidad, puesto que contienen valores espirituales y humanos. Exigen

5. Puesto que el patrimonio espiritual común a judíos y cristianos es tan amplio (cf. *Evangelii nuntiandi*, 4), el diálogo entre cristianos y judíos tiene exigencias propias y especiales. No tratamos de él en este documento. Para tener una idea completa, véanse los trabajos de la Comisión para las relaciones religiosas con el judaísmo: Orientaciones y sugerencias para la aplicación de la declaración conciliar *Nostra aetate*, n. 4, 1 de diciembre de 1974; *Notas para una correcta presentación de judíos y judaísmo en la predicación y la catequesis de la Iglesia católica* (cf. *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 15 de septiembre de 1985, pág. 17).

6. La cuestión de los "nuevos movimientos religiosos" se aborda en un reciente documento publicado conjuntamente por el Pontificio Consejo para el diálogo inter-religioso, el Pontificio Consejo para la promoción de la unidad de los cristianos, el Pontificio Consejo para el diálogo con los no creyentes y el Pontificio Consejo para la cultura (cf. *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 25 de mayo de 1986, pág. 6).

nuestro respeto, dado que en el curso de los siglos han dado testimonio de los esfuerzos llevados a cabo para encontrar las respuestas "a los enigmas recónditos de la condición humana" (*Nostra aetate*, 1) y expresión a la experiencia religiosa y a las expectativas de millones de sus adeptos, algo que aún hoy siguen haciendo.

por el Concilio Vaticano II

15. El Vaticano II dio la orientación para esta valoración positiva. El significado exacto de cuanto sostiene el Concilio requiere una comprobación cuidadosa y atenta. El Concilio reafirma la doctrina tradicional según la cual la salvación en Jesucristo es, a través de vías misteriosas, una realidad ofrecida a todas las personas de buena voluntad. La afirmación clara de esta convicción basililar del Vaticano II se encuentra en la constitución *Gaudium et spes*. El Concilio enseña que Cristo, nuevo Adán, mediante el misterio de su encarnación, muerte y resurrección, obra en cada persona humana para llevarla hacia una renovación interior.

"Esto vale no solamente para los cristianos, sino también para todos los hombres de buena voluntad, en cuyo corazón obra la gracia de modo invisible. Cristo murió por todos, y la vocación suprema del hombre en realidad es una sola, es decir, la divina. En consecuencia, debemos creer que el Espíritu Santo ofrece a todos la posibilidad de que, en la forma de solo Dios conocida, se asocien a este misterio pascual" (n. 22).

que descubre en ellas los efectos de la gracia divina

16. El Concilio va más allá. Haciendo suya la visión —y la terminología— de algunos Padres de la Iglesia primitiva. *Nostra aetate* habla de

la presencia en estas tradiciones de un "destello de aquella verdad que ilumina a todos los hombres" (n. 2). *Ad gentes* reconoce la presencia de "las semillas de la palabra" y señala "las riquezas que Dios, generoso, ha distribuido a las gentes" (n. 11). *Lumen gentium* hace alusión a todo lo bueno "sembrado no sólo en el corazón y en la mente de los hombres", sino también "en los ritos y las culturas de estos pueblos" (n. 17).

y la acción del Espíritu Santo

17. Estas pocas referencias bastan para demostrar que el Concilio reconoció abiertamente la presencia de valores positivos no sólo en la vida religiosa de cada uno de los creyentes de las otras tradiciones religiosas, sino también en las mismas tradiciones religiosas a las que pertenecen. Atribuye estos valores a la presencia activa de Dios mismo a través de su palabra, así como a la acción universal del Espíritu: "El Espíritu Santo —afirma *Ad gentes*—, obra ya, sin duda, en el mundo antes de que Cristo fuera glorificado" (n. 4). Partiendo, pues de todo esto, es posible apreciar cómo estos elementos, preparación para el Evangelio (cf. *Lumen gentium*, 16), han desempeñado y siguen desempeñando aún un papel providencial en la economía divina de la salvación. Y la Iglesia, al reconocerlo, se siente impulsada a entrar en "diálogo y colaboración" (*Nostra aetate*, 2; cf. *Gaudium et spes*, 92-93): "Por consiguiente, exhorta a sus hijos a que con prudencia y caridad, mediante el diálogo y la colaboración con los adeptos de otras religiones, dando testimonio de la fe y la vida cristiana, reconozcan, guarden y promuevan aquellos bienes espirituales y morales, así como los valores socio-culturales, que en ellos existen" (*Nostra aetate*, 2).

pero subraya la función de la actividad de la Iglesia

18. El Concilio es consciente de la necesidad de la actividad misionera de la Iglesia para perfeccionar en Cristo estos elementos que se encuentran en otras religiones. Declara explícitamente: "Cuanto de verdad y de gracia se encontraba ya entre las naciones, como por una casi secreta presencia de Dios, lo libera de contagios malignos y lo restituye a su autor, Cristo, el cual derroca el imperio del diablo y aleja la multiforme maldad de los pecados. Así, pues, cuanto de bueno se halla sembrado en el corazón y en la mente de los hombres o en los ritos y culturas propios de los pueblos, no solamente no perece, sino que es purificado, elevado y consumado para gloria de Dios, confusión del demonio y felicidad del hombre" (*Ad gentes*, 9).

La historia de la acción salvífica de Dios

19. El Antiguo Testamento afirma que Dios estipuló una alianza con todos los pueblos desde el comienzo de la creación (cf. *Gn* 1-11). Esto demuestra que hay una sola historia de salvación para toda la humanidad. La alianza con Noé, el hombre que "andaba con Dios" (*Gn* 6, 9), es el símbolo de la intervención de Dios en la historia de las naciones. Algunos personajes no judíos del Antiguo Testamento son considerados en el Nuevo como componentes de esta única historia de salvación. Abel, Henoc y Noé son propuestos como modelos de la fe (cf. *Hb* 11, 4-7). Conocieron, adoraron y creyeron en el único Dios verdadero, idéntico al Dios que se reveló a Abraham y Moisés. Melquisedec, el sumo sacerdote y de las naciones, bendice a Abraham, el padre de

todos los creyentes (cf. *Hb* 7, 1-17). Esta es la historia de la salvación que ve su cumplimiento final en Jesucristo, en el que se establece la alianza nueva y definitiva para todos los pueblos.

se extiende a todas las naciones

20. La conciencia religiosa de Israel se caracteriza por la convicción de su condición especial de pueblo elegido por Dios. Su elección, por tanto, acompañada por un proceso de formación y de exhortaciones continuas, destinadas a proteger la pureza del monoteísmo, constituye una misión. Los profetas insisten ininterrumpidamente en la lealtad y fidelidad al único Dios verdadero y anuncian al Mesías prometido. Pero estos mismos profetas, sobre todo en el período del exilio, presentan una perspectiva universal: la conciencia de que la salvación de Dios se extiende, más allá de Israel y a través de éste, a las naciones. Isaías predice que al fin de los tiempos las naciones acudirán a la casa del Señor y dirán: "Venid, subamos al monte del Señor, a la casa del Dios de Jacob, para que él nos enseñe sus caminos y nosotros sigamos sus senderos" (2, 3). También se dice: "Han visto todos los cabos de la tierra la salvación de nuestro Dios" (52, 10). Del mismo modo en la literatura sapiencial, que documenta los intercambios culturales entre Israel y los pueblos vecinos, se afirma claramente la acción divina en el universo entero. Se extiende más allá de los confines del pueblo elegido y penetra en la historia de las naciones y en la vida de los individuos.

La misión universal de Jesús

21. Al dirigir la atención al Nuevo Testamento, notamos que Jesús declara haber venido para reunir las ovejas perdidas de Israel (cf. *Mt* 15, 24). Jesús prohíbe momentáneamente a sus discípulos que vayan a los gentiles (cf. *Mt* 10, 5). Pero manifiesta una actitud de apertura hacia los hombres y mujeres que no pertenecen al pueblo elegido de Israel. Entra en diálogo con ellos y reconoce lo que tienen de bueno. Se maravilla de la prontitud del centurión en creer, diciendo que jamás había encontrado una fe semejante en Israel (cf. *Mt* 8, 5-13). Obra curaciones milagrosas para los "extranjeros" (cf. *Mc* 7, 24-30; *Mt* 15, 21-28). Estos milagros eran señales de la venida del Reino. Se detiene a conversar con la samaritana, a quien habla de la hora en que el culto no estaría limitado a un lugar particular, sino que los adoradores verdaderos "adorarán al Padre en espíritu y en verdad" (*Jn* 4, 23). Jesús abre, por tanto, un horizonte nuevo, más allá de lo que es puramente local, hacia una universalidad de índole cristológica y pneumatológica. Porque el nuevo santuario es ahora el cuerpo del Señor Jesús (cf. *Jn* 2, 21), a quien el Padre resucitó mediante la potencia del Espíritu.

anuncia el reino de Dios

22. Así, pues, el mensaje de Jesús, probado con el testimonio de su propia vida, demuestra que en su persona el reino de Dios, por medio de él, irrumpe en el mundo. Al comienzo de su ministerio público, en la Galilea de los gentiles, dice: "El tiempo se ha cumplido y el reino de Dios está cerca". Señala también las condiciones para entrar en este reino: "Convertíos y creed en la Buena Nueva"

(*Mc* 1, 15). Este mensaje no se circunscribe a quienes pertenecen al pueblo especialmente elegido. En verdad, Jesús anuncia expresamente la entrada de los gentiles en el reino de Dios (cf. *Mt* 8, 10-11; *Mt* 11, 20-24; *Mt* 25, 31-32, 34), reino que es a un tiempo histórico y escatológico. Es el reino del Padre, por cuya venida es necesario orar (cf. *Mt* 6, 10), y el reino mismo de Jesús, dado que Jesús declara abiertamente que él mismo es el rey (cf. *Jn* 18, 33-37). En Jesucristo, el Hijo de Dios hecho hombre, tenemos la plenitud de la revelación y de la salvación y el cumplimiento de los deseos de las naciones.

que se extiende a todos los pueblos

23. En el Nuevo Testamento, las referencias a la vida religiosa de las naciones y a sus tradiciones religiosas pueden parecer opuestas, pero son más bien complementarias. Por un lado, está el veredicto negativo de la carta a los Romanos sobre los que no han reconocido a Dios en la creación y han caído en la idolatría y en la depravación (cf. *Rm* 1, 18-32). Por otro, los Hechos de los Apóstoles muestran la actitud abierta y positiva de Pablo hacia los gentiles, tanto en su discurso de Licaonia (cf. *Hch* 14, 8-18) como en el del Areópago de Atenas, en el que alaba su espíritu religioso y les anuncia a aquel que, aun sin conocerlo, adoraban como al "Dios desconocido" (*Hch* 17, 22-34). Es imprescindible tener en cuenta que la tradición sapiencial se aplica a Jesús, Sabiduría de Dios, Palabra de Dios, en el Nuevo Testamento, que ilumina a todo hombre (cf. *Jn* 1, 9) y que, por medio de la encarnación, pone su morada entre nosotros (cf. *Jn* 1, 14).

Los Padres de los primeros siglos

24. También la tradición post-bíblica presenta datos discrepantes. En los escritos de los Padres fácilmente se encuentran juicios negativos acerca del mundo religioso de su tiempo. Así y todo, la tradición antigua manifiesta una apertura notable. Muchos Padres de la Iglesia recogen la tradición sapiencial tal como se refleja en el Nuevo Testamento. En particular, algunos autores del siglo II y de comienzos del III, como Justino, Ireneo y Clemente de Alejandría hablan explícitamente, o de modo semejante, de las "semillas" esparcidas por la palabra de Dios entre las naciones (7). Es posible afirmar, pues, que para ellos, antes y fuera de la economía cristiana, Dios se ha manifestado, aunque de manera incompleta. Esta manifestación del Logos es prefiguración de la revelación plena de Jesucristo, que tal manifestación indica.

ofrecen una teología de la historia

25. En efecto, estos Padres de los primeros siglos presentan lo que se podría llamar una teología de la historia. La historia se convierte en historia de la salvación en la medida en que Dios se manifiesta progresivamente y se comunica a la humanidad a través de ella. Este proceso de manifestación y de comunicación divina alcanza su apogeo en la encarnación del Hijo de Dios en Jesucristo. Es el significado de la distinción que hace Ireneo entre las cuatro alianzas estipuladas por Dios con el género humano: con Adán, Noé, Moisés y Jesucristo (8). Es posible afirmar que esta corriente patrística, cuya importancia no hay que subestimar, llegó a su punto culminante con san Agustín, quien en sus últimas obras destaca la presencia y la influencia universal del misterio de Cristo, incluso antes de la Encar-

nación. Dando cumplimiento a su plan de salvación, Dios, en su Hijo, ha abrazado a toda la humanidad. Así el cristianismo, en cierto modo, existía ya "al comienzo de la humanidad" (9).

que el Magisterio recoge

26. El Concilio Vaticano II quiso remitirse a esta antigua visión cristiana de la historia. Después del Concilio, el Magisterio de la Iglesia, especialmente en la persona del Papa Juan Pablo II, ha continuado en esta misma dirección. Ante todo, el Papa reconoce explícitamente la presencia operante del Espíritu Santo en la vida de los miembros de las otras tradiciones religiosas, como cuando afirma en la *Redemptor hominis* que la "firme creencia" es "efecto del Espíritu de verdad, que actúa más allá de los confines visibles del Cuerpo místico" (n. 6). En su encíclica *Dominum et vivificantem* va más allá y sostiene la acción universal del Espíritu Santo en el mundo antes de la economía del Evangelio, al que esta acción estaba ordenada, y alude a la actual acción universal del Espíritu, aun fuera del cuerpo visible de la Iglesia (cf. n. 53).

7. Justino habla de las "semillas" arrojadas por el Logos en las tradiciones religiosas. Pero sólo mediante la encarnación, la manifestación del Logos llega a su plenitud (1 *Apol.*, 46, 1-4; 2 *Apol.*, 8, 1; 10, 1-3; 13, 4-6). Para Ireneo, el Hijo, manifestación visible del Padre, se ha revelado a los hombres "desde el comienzo" y, por tanto, la encarnación lleva consigo algo esencialmente nuevo (*Adv. Haer.*, 4, 6, 5-7; 4, 7, 2; 4, 20, 6-7). A juicio de Clemente de Alejandría, Dios dio la "filosofía" a los griegos como "una alianza", una "piedra de espera de la filosofía según Cristo", un "pedagogo" que habría de conducir el espíritu griego hacia él (*Stromata*, 1, 5; 6, 8; 7, 2).

8. *Adv. Haer.*, 3, 11, 8.
9. *Retract.*, 1, 13, 3; cf. *Ennar. in Ps.* 118 (*Sermo* 29, 9); 142, 3.

El Papa Juan Pablo II

27. En su alocución a la Curia romana, después de la Jornada mundial de oración en Asís, el Papa Juan Pablo II recalco una vez más la presencia universal del Espíritu Santo, afirmando que "toda oración auténtica es suscitada por el Espíritu Santo, misteriosamente presente en el corazón de toda persona", sea cristiana o no. Pero de nuevo en ese mismo discurso, por encima de un horizonte individual, el Papa recordó los principales elementos que constituyen en su conjunto la base teológica para una aproximación positiva a las otras tradiciones religiosas y a la práctica del diálogo inter-religioso.

enseña el misterio de la unidad de toda la humanidad

28. Antes que nada, está el hecho de que toda la humanidad forma una sola familia, basada en un origen común, puesto que todos los hombres y mujeres han sido creados por Dios a su imagen. Paralelamente, todos están llamados a un destino común, que es la plenitud de vida en Dios. Además, el plan divino de la salvación es único y su centro es Jesucristo quien, en la encarnación, "se ha unido en cierto modo con todo hombre" (cf. *Redemptor hominis*, 13; *Gaudium et spes*, 22). En fin, hay que mencionar la presencia activa del Espíritu Santo en la vida religiosa de los miembros de las otras tradiciones religiosas. El Papa, en consecuencia, concluye hablando de "un misterio de unidad" que se manifestó claramente en Asís, "a pesar de las diferencias entre las profesiones de fe" (10).

y la unidad de la salvación

29. De este misterio de unidad deriva el hecho de que todos los hombres

y mujeres que son salvados participan, aunque de modo diferente, en el mismo misterio de salvación en Jesucristo por medio de su Espíritu. Los cristianos son conscientes de ello gracias a su fe, mientras que los demás desconocen que Jesucristo es la fuente de su salvación. El misterio de la salvación los toca por vías que sólo Dios conoce, mediante la acción invisible del Espíritu de Cristo. A través de la práctica de lo que es bueno en sus propias tradiciones religiosas, y siguiendo los dictámenes de su conciencia, los miembros de las otras religiones responden positivamente a la invitación de Dios y reciben la salvación en Jesucristo, aun cuando no lo reconozcan como su salvador (cf. *Ad gentes* 3, 9 y 11).

Es necesario un discernimiento

30. Es posible distinguir fácilmente los frutos del Espíritu Santo en la vida personal de los individuos, cristianos o no (cf. *Ga* 5, 22-23). Pero es muy difícil identificar en las otras tradiciones religiosas elementos de gracia, capaces de sostener la respuesta positiva de sus miembros a la llamada de Dios. Se requiere, por tanto, un discernimiento, cuyos criterios hay que establecer. Muchas personas sinceras, inspiradas por el Espíritu de Dios, han marcado ciertamente con su impronta la elaboración y el desarrollo de sus respectivas tradiciones religiosas. Pero esto no implica necesariamente que en ellas todo sea bueno.

31. Afirmar que las otras tradiciones religiosas contienen elementos de gracia no quiere decir, por lo demás, que todo en ellas sea fruto de la gracia. El pecado actúa en el mundo y, por eso, las tradiciones religiosas, a pe-

10. Cf. *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, vol. IX, 2 (1986), págs. 2019-2029. Véase el *Boletín*, n. 64 (1987/1), págs. 62-70.

sar de sus valores positivos, reflejan también los límites del espíritu humano que, a veces, es propenso a elegir el mal. Una aproximación abierta y positiva a las otras tradiciones religiosas no autoriza, pues, a cerrar los ojos ante las contradicciones que puedan existir entre ellas y la revelación cristiana. Cuando sea necesario, habrá que reconocer que existe incompatibilidad entre ciertos elementos esenciales de la religión cristiana y algunos aspectos de estas tradiciones.

El diálogo lanza un reto a todos

32. Esto significa por consiguiente, que, aun entrando con espíritu abierto en diálogo con los miembros de las otras tradiciones religiosas, los cristianos pueden también plantearles, con espíritu pacífico, algunos interrogantes acerca del contenido de su credo. Pero los cristianos también deben aceptar, a su vez, que se les cuestione. Efectivamente, pese a la plenitud de la revelación de Dios en Jesucristo, el modo como los cristianos comprenden su religión y la viven, a veces puede tener necesidad de purificación.

B) EL LUGAR DEL DIALOGO INTER-RELIGIOSO EN LA MISION EVANGELIZADORA DE LA IGLESIA

La Iglesia es el sacramento universal de salvación

33. La Iglesia fue querida por Dios e instituida por Cristo para ser, en la plenitud de los tiempos, signo e instrumento del plan divino de salvación (*Lumen gentium*, 1) cuyo centro es el misterio de Cristo. Es el "sacramento universal de salvación" (*Lumen gentium*, 48) y "es necesaria para la salvación" (*Lumen gentium*, 14). El

mismo Señor Jesús inaugura su misión "predicando la Buena Nueva, es decir, la llegada del reino de Dios" (*Lumen gentium*, 5).

germen y comienzo del Reino

34. La relación entre la Iglesia y el Reino es misteriosa y compleja. Como enseña el Vaticano II, "el Reino se manifiesta sobre todo en la persona misma de Cristo". Pero la Iglesia, que recibió del Señor Jesús la misión de anunciar el Reino, "constituye en la tierra el germen y el principio de ese reino" y, "mientras paulatinamente va creciendo, anhela simultáneamente el Reino consumado" (*Lumen gentium*, 5). "El Reino, por tanto es inseparable de la Iglesia, porque ambos son inseparables de la persona y de la obra de Jesús (...). No es posible separar a la Iglesia del Reino como si la primera perteneciera exclusivamente a la esfera imperfecta de la historia, y el segundo fuera el cumplimiento escatológico perfecto del plan divino de la salvación" (11).

Todos están ordenados a ella

35. Los miembros de las otras tradiciones religiosas están ordenados u orientados (*ordinantur*) a la Iglesia, en cuanto es el sacramento en el que el reino de Dios está presente "misteriosamente", dado que, en la medida en que ellos respondan a la llamada de Dios percibida en su conciencia, se salvan en Jesucristo y, por consiguiente, comparten de alguna manera, ya ahora, la realidad significada por el Reino. La misión de la Iglesia es hacer crecer "el reinado sobre el mundo de nuestro Señor y de su Cristo"

11. Juan Pablo II, *Discurso a los obispos de la India en visita "ad limina"*, 14 de abril de 1989 (AAS vol. LXXXI, pág. 1126), y *Boletín*, n. 71 (1989/2), pág. 149.

(Ap 11, 15), cuya sierva es. Así, pues, una parte de este papel consiste en reconocer que la realidad incipiente de este Reino puede encontrarse también fuera de los confines de la Iglesia, por ejemplo, en el corazón de los adeptos de otras tradiciones religiosas, siempre que vivan los valores evangélicos y permanezcan abiertos a la acción del Espíritu. Es preciso no perder de vista, sin embargo, que esta realidad se halla verdaderamente en estado incipiente, y necesita completarse mediante su orientación al reino de Cristo ya presente en la Iglesia, pero que se realizará plenamente en el mundo futuro.

La Iglesia peregrina

36. La Iglesia en la tierra es siempre peregrina. Aun siendo santa por institución divina, sus miembros no son perfectos y, por tanto, llevan el signo de los límites humanos. De ahí que su transparencia como sacramento de salvación se ofusque. Por eso la Iglesia misma "en cuanto humana y terrena", y no sólo en sus miembros, siempre tiene necesidad de renovación y reforma (cf. *Unitatis redintegratio*, 6).

avanza hacia la plenitud de la verdad divina

37. Cuando trata sobre la revelación divina, el Concilio enseña que "la verdad profunda de Dios y de la salvación del hombre que transmite dicha revelación resplandece en Cristo, mediador y plenitud de toda la revelación" (*Dei Verbum*, 2). Fieles al mandamiento recibido de Cristo mismo, los Apóstoles transmitieron a su vez esta revelación. Por ello, "esta Tradición apostólica va creciendo en la Iglesia con la ayuda del Espíritu San-

to; es decir, crece la comprensión de las palabras e instituciones transmitidas cuando los fieles las contemplan y estudian repasándolas en su corazón" (*Dei Verbum*, 8). Todo esto se realiza gracias al estudio y la experiencia espiritual, y se expresa asimismo gracias a la enseñanza de los obispos que han recibido un carisma cierto de verdad. Así, la Iglesia "camina a través de los siglos hacia la plenitud de la verdad, hasta que se cumplan en ella plenamente las palabras de Dios" (*ib.*). Aquí no hay contradicción con la institución divina de la Iglesia ni con la plenitud de la revelación divina en Jesucristo, que le ha sido confiada.

en un diálogo de salvación

38. En este contexto, es más fácil ver por qué y en qué sentido el diálogo inter-religioso es un elemento integrante de la misión evangelizadora de la Iglesia. La razón fundamental del empeño de la Iglesia en el diálogo no es meramente de naturaleza antropológica, sino principalmente teológica. Dios, en un diálogo que dura a lo largo de los siglos, ha ofrecido y sigue ofreciendo la salvación a la humanidad. Para ser fiel a la iniciativa divina, la Iglesia debe entrar en diálogo de salvación con todos.

con las personas de otras religiones

39. El Papa Pablo VI mostró claramente este aspecto en su primera encíclica, *Ecclesiam suam*. El Papa Juan Pablo II también ha puesto de relieve la llamada de la Iglesia al diálogo inter-religioso, dándole el mismo fundamento. Dirigiéndose a los participantes en la asamblea plenaria del Pontificio Consejo para el diálogo inter-religioso en 1984, el Papa decla-

raba: "El diálogo inter-religioso es fundamental para la Iglesia que está llamada a colaborar en el plan de Dios mediante sus métodos de presencia, de respeto y de amor hacia todos los hombres". Luego, citaba un pasaje del decreto *Ad gentes*: "Los discípulos de Cristo, unidos íntimamente en su vida y en su trabajo con los hombres, esperan poder ofrecerles el verdadero testimonio de Cristo y trabajar por su salvación, incluso donde no pueden anunciar a Cristo plenamente" (n. 12). Antes había afirmado: "El diálogo se inserta en la misión salvadora de la Iglesia y, por esta razón, se trata de un diálogo de salvación" (12).

y esto lleva a un compromiso más profundo

40. En este diálogo de salvación, los cristianos y todas las demás personas están llamados a colaborar con el Espíritu del Señor resucitado, Espíritu que está presente y actúa en todas partes. El diálogo inter-religioso no tiene como objetivo simplemente la comprensión mutua y las relaciones amistosas. Llega a un nivel mucho más profundo, que es el nivel del Espíritu, en el que el intercambio y la participación consisten en un testimonio recíproco del propio credo y en un descubrimiento común de las respectivas convicciones religiosas. Mediante el diálogo, los cristianos y todas las demás personas están invitados a profundizar su empeño religioso y a responder, con sinceridad creciente, a la llamada personal de Dios y al don gratuito que él hace de sí mismo, don que pasa siempre, como lo proclama nuestra fe, a través de la mediación de Jesucristo y la obra de su Espíritu.

y a la conversión a Dios

41. Con este objetivo, a saber, con

una conversión más profunda de todos a Dios, el diálogo inter-religioso posee ya su propio valor. En este proceso de conversión "puede nacer la decisión de dejar una situación espiritual o religiosa anterior para dirigirse hacia otra" (*El comportamiento de la Iglesia frente a los adeptos de otras religiones: Reflexiones y orientaciones para el diálogo y la misión*, n. 37; *AAS* 76 [1984], págs. 816-828). El diálogo sincero supone, por un lado, aceptar recíprocamente la existencia de las diferencias, o incluso de las contradicciones; y por otro, respetar las decisiones libres que las personas toman de acuerdo con su propia conciencia (cf. *Dignitatis humanae*, 2). Hay que recordar siempre la enseñanza del Concilio: "Todos los hombres están obligados a buscar la verdad, sobre todo en lo referente a Dios y a su Iglesia, y, una vez conocida, a abrazarla y practicarla" (*Dignitatis humanae*, 1).

C) FORMAS DE DIALOGO

Las formas de diálogo

42. Existen diferentes formas de diálogo inter-religioso. Puede resultar útil recordar las que menciona el documento de 1984 del Pontificio Consejo para el diálogo inter-religioso (núms. 28-35). Cuatro son las formas citadas, sin que se haya tratado de establecer un orden de prioridad:

a) El *diálogo de la vida*, en el que las personas se esfuerzan por vivir en un espíritu de apertura y de buena vecindad, compartiendo sus alegrías y penas, sus problemas y preocupaciones humanas.

b) El *diálogo de las obras*, en el que los cristianos y las restantes personas colaboran con vistas al desarrollo integral y la libertad de la gente.

12. *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, vol. VII, 1 (1984), págs. 595-599.

c) El *diálogo de los intercambios teológicos*, en el que los expertos buscan profundizar la comprensión de sus respectivas herencias religiosas y apreciar recíprocamente sus propios valores espirituales.

d) El *diálogo de la experiencia religiosa*, en el que las personas enraizadas en sus propias tradiciones religiosas comparten sus riquezas espirituales, por ejemplo en lo que se refiere a la oración y la contemplación, la fe y las vías de la búsqueda de Dios y del Absoluto.

están relacionadas unas con otras

43. Sería conveniente no perder de vista esta variedad de formas de diálogo. Si se reduce al intercambio teológico, el diálogo podría considerarse fácilmente como un producto de lujo para la misión de la Iglesia y, por eso, un campo reservado a los especialistas. Al contrario, guiados por el Papa y sus obispos, todas las Iglesias locales y todos los miembros de estas Iglesias están llamados al diálogo, pero no todos de la misma manera. Sea como sea, es posible notar que estas formas diferentes están relacionadas unas con otras. Los contactos de la vida cotidiana y el empeño común en la acción abrirán normalmente el camino para cooperar en la promoción de los valores humanos y espirituales; en fin, podrán conducir también hacia el diálogo de la experiencia religiosa, respondiendo a los grandes interrogantes que las circunstancias de la vida suscitan en el espíritu humano (cf. *Nostra aetate*, 2). Los intercambios a nivel de experiencia religiosa pueden hacer más vivas las discusiones teológicas. Estas, a su vez, pueden iluminar las experiencias y favorecer contactos más estrechos.

con respecto a la liberación humana

44. Es preciso destacar la importan-

cia del diálogo en lo que respecta al desarrollo integral, la justicia social y la liberación humana. Las Iglesias locales, como testigos de Jesucristo, están llamadas a empeñarse en este campo desinteresado e imparcialmente. Tienen que luchar en favor de los derechos humanos, proclamar las exigencias de la justicia y denunciar las injusticias no sólo cuando son víctimas de ellas sus propios miembros, sino también independientemente de la pertenencia religiosa de las víctimas. Es imprescindible, además, que todos se asocien para resolver los grandes problemas que la sociedad y el mundo deben afrontar, así como para promover la educación en favor de la justicia y la paz.

y a la cultura

45. Otro ámbito en el que hoy parece urgente el diálogo inter-religioso es el de la cultura. El concepto de cultura es más amplio que el de religión. Hay una concepción según la cual la religión representa la dimensión trascendente de la cultura y, en cierto modo, su alma. Las religiones han contribuido ciertamente al progreso de la cultura y a la edificación de una sociedad más humana. Pero en algunos casos las prácticas religiosas han tenido un influjo alienante en la cultura. Una cultura autónoma, secularizada, puede desempeñar hoy un papel crítico respecto a algunos elementos negativos de determinadas religiones. La cuestión es, por tanto, compleja, ya que diversas religiones pueden coexistir en un único marco cultural; por el contrario, una misma religión tiene que poder manifestarse en ámbitos culturales diferentes. Sucede a veces que las diferencias religiosas conducen hacia culturas diversas en una misma región.

46. El mensaje cristiano apoya muchos valores que se encuentran, y son

vividios, en la sabiduría y en el rico patrimonio de las culturas, pero puede llegar a cuestionar los valores generalmente aceptados por una determinada cultura. Precisamente el diálogo atento es el que permite reconocer y acoger los valores culturales que respetan la dignidad de la persona humana y su destino trascendente. Por otra parte, ciertos aspectos de culturas tradicionalmente cristianas pueden ser cuestionados por las culturas locales de las otras tradiciones religiosas (cf. *Evangelii nuntiandi*, 20). En estas relaciones complejas entre cultura y religión, el diálogo inter-religioso a nivel cultural reviste una gran importancia. Su objetivo será el de eliminar las tensiones y los conflictos e, incluso, las eventuales confrontaciones, con miras a una mayor comprensión entre las diferentes culturas religiosas existentes en una determinada región. El diálogo contribuirá a purificar las culturas de todos los elementos deshumanizadores y será así un agente de transformación. Ayudará a fomentar los valores culturales tradicionales amenazados por la modernidad y la nivelación que implica la internacionalización indiscriminada.

D) DISPOSICIONES PARA EL DIÁLOGO INTER-RELIGIOSO Y SUS FRUTOS

El diálogo exige equilibrio

47. El diálogo requiere una actitud equilibrada, tanto por parte de los cristianos como parte de los adeptos de las otras tradiciones religiosas. No deberían ser ni demasiado ingenuos ni hipercríticos, sino más bien abiertos y acogedores. Ya se ha mencionado el desinterés y la imparcialidad, así como la aceptación de las diferencias y de las posibles contradicciones. Las demás disposiciones requeridas son la voluntad de poner los esfuerzos en común al

servicio de la verdad y la prontitud en dejarse transformar por el encuentro.

convicción religiosa

48. Esto no quiere decir que, al entrar en diálogo, haya que dejar a un lado las propias convicciones religiosas. Es verdad lo contrario: la sinceridad del diálogo inter-religioso exige que se entre en él con la totalidad de la propia fe. Al mismo tiempo, firmes en su fe, según la cual en Jesucristo, el único mediador entre Dios y el hombre (cf. *1 Tm* 2, 4-6), les ha sido dada la plenitud de la revelación, los cristianos no deben olvidar que Dios también se ha manifestado de algún modo a los adeptos de las otras tradiciones religiosas. En consecuencia, están llamados a considerar las convicciones y los valores de los demás con apertura.

y apertura a la verdad

49. Por otra parte, la plenitud de la verdad recibida en Jesucristo no da a cada uno de los cristianos la garantía de haber asimilado plenamente tal verdad. En última instancia, la verdad no es algo que poseemos, sino una Persona por la que tenemos que dejarnos poseer. Se trata, así, de un proceso sin fin. Aun manteniendo intacta su identidad, los cristianos han de estar dispuestos a aprender y a recibir, por mediación de los demás, los valores positivos de sus tradiciones. De esta manera, el diálogo puede hacerles vencer sus prejuicios inveterados, revisar sus propias ideas y aceptar que a veces la comprensión de su fe sea purificada.

pero promete ricas recompensas

50. Si los cristianos cultivan semejante apertura y si aceptan ser probados, les será posible recoger los frutos del diálogo. Descubrirán con admira-

ción todo lo que la acción de Dios, a través de Jesucristo y su Espíritu, ha realizado y sigue realizando en el mundo y en la humanidad entera. Lejos de debilitar su fe, el diálogo verdadero la hará más profunda. Llegarán a ser cada vez más conscientes de su identidad cristiana y percibirán más claramente los elementos distintivos del mensaje cristiano. Su fe se abrirá a nuevas dimensiones al descubrir la presencia operante del misterio de Jesucristo más allá de los confines visibles de la Iglesia y de la grey cristiana.

E) OBSTACULOS PARA EL DIÁLOGO

En el diálogo pueden surgir dificultades

51. Ya resulta difícil en el plano puramente humano entablar un diálogo. El diálogo inter-religioso es aún más difícil. Hay que tener conciencia de los obstáculos que pueden surgir. Algunos de ellos hacen referencia del mismo modo a todos los miembros de todas las tradiciones religiosas y, por tanto, pueden impedir el éxito del diálogo. Otros están relacionados de manera más específica con ciertas tradiciones religiosas y crean dificultades para el comienzo de un proceso de diálogo. Citamos aquí algunos de los principales obstáculos.

debidas a diversos factores humanos

52. a) Una fe escasamente enraizada.
- b) Un conocimiento y una comprensión insuficientes del credo y de las prácticas de las otras religiones, que impiden apreciar su significado y que llevan, a veces, a interpretaciones equivocadas.
- c) Las diferencias culturales que surgen de los diversos niveles de instrucción o del uso de lenguas diferentes.

d) Factores sociopolíticos o ciertos pesos del pasado.

e) Una comprensión errónea del significado de términos como conversión, bautismo, diálogo, etc.

f) La autosuficiencia y la falta de apertura, que conducen a actitudes defensivas o agresivas.

g) La falta de convicción acerca del valor del diálogo inter-religioso que algunos consideran como una tarea reservada a los especialistas, y otros como un signo de debilidad o incluso una traición a la fe.

h) La sospecha acerca de las motivaciones de los interlocutores en el diálogo.

i) Un espíritu polémico al expresar las convicciones religiosas.

j) La intolerancia, que a menudo se agrava por estar vinculada a factores políticos, económicos, raciales o étnicos, así como la falta de reciprocidad en el diálogo, que puede conducir a la frustración.

k) Ciertas características del actual clima religioso: el materialismo creciente, la indiferencia religiosa y la multiplicación de las sectas religiosas, que engendran confusión y hacen que surjan nuevos problemas.

53. Muchos de estos obstáculos nacen de la falta de comprensión de la verdadera índole del diálogo inter-religioso y de su objetivo. Es necesario, por eso, explicarlo incesantemente. Se requiere mucha paciencia. Hay que recordar que el empeño de la Iglesia en el diálogo no depende del éxito de alcanzar una comprensión y un enriquecimiento recíprocos; brota, más bien, de la iniciativa de Dios que entra en diálogo con la humanidad y del ejemplo de Jesucristo, cuya vida, muerte y resurrección, dieron al diálogo su expresión última.

pero que no son insuperables

54. Además, los obstáculos, aun siendo reales, no deben hacer que se subestimen las posibilidades de diálogo o que se olviden los resultados que se han conseguido hasta el momento. Ha habido progresos en la comprensión recíproca y en la cooperación activa. El diálogo ha tenido igualmente un impacto positivo en la Iglesia misma. También las otras religiones fueron impulsadas por medio del diálogo hacia una renovación y una mayor apertura. El diálogo inter-religioso ha permitido a la Iglesia compartir los valores evangélicos con los demás. Por ello, a pesar de las dificultades, el compromiso de la Iglesia en el diálogo sigue siendo firme e irreversible.

II. ANUNCIO DE JESUCRISTO

A) EL MANDATO CONFIADO POR EL SEÑOR RESUCITADO

El Señor Jesús envió a sus discípulos para anunciar el Evangelio

55. El Señor Jesús confió a sus discípulos el mandato de anunciar el Evangelio. Lo narran los cuatro evangelios y los Hechos de los Apóstoles. De cualquier forma, hay algunos matices en las diversas versiones.

En el evangelio de Mateo, Jesús dice a sus discípulos: "Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra. Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado. Y he aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo" (28, 18-20).

El evangelio de Marcos presenta este mandato de manera más sucinta: "Id por todo el mundo y proclamad la

Buena Nueva a toda la creación. El que crea y sea bautizado, se salvará; el que no crea, se condenará" (16, 15-16).

En el evangelio de Lucas, la expresión es menos directa: "Así está escrito que el Cristo padeciera y resucitara de entre los muertos al tercer día y se predicara en su nombre la conversión para perdón de los pecados a todas las naciones, empezando desde Jerusalén. Vosotros sois testigos de estas cosas" (24, 46-48).

En los Hechos de los Apóstoles se pone el acento en la extensión de dicho testimonio: "Recibiréis la fuerza del Espíritu Santo, que vendrá sobre vosotros, y seréis mis testigos en Jerusalén, en toda Judea y Samaria, y hasta los confines de la tierra" (1, 8).

En el evangelio de san Juan, la misión se expresa de manera diferente: "Como tú me has enviado al mundo, yo también los he enviado al mundo" (17, 18); "como el Padre me envió, también yo os envío" (20, 21). Anunciar la Buena Nueva a todos los hombres, dar testimonio, bautizar y enseñar, son aspectos que forman parte de la misión evangelizadora de la Iglesia, pero que hay que considerar a la luz de la misión cumplida por Jesús mismo, la misión recibida del Padre.

que él mismo anunció

56. Jesús proclamaba el Evangelio de Dios, diciendo: "El tiempo se ha cumplido y el reino de Dios está cerca; convertíos y creed en la Buena Nueva" (Mc 1, 15). Este pasaje resume todo el ministerio de Jesús. Jesús proclama esta Buena Nueva del Reino no sólo con sus palabras, sino también con sus acciones, su comportamiento, sus opciones, es decir, con toda su vida y, por último, con su muerte y resurrección. Sus parábolas, sus milagros y los exorcismos que realiza están relacionados con el reino de Dios que anuncia. Pero

este Reino no es algo que sólo tiene que ser predicado, y que esté completamente separado de su misma persona. Jesús muestra a las claras que en él y por él el reino de Dios irrumpe en el mundo (cf. Lc 17, 20-22), y que en él el Reino ya está entre nosotros, si bien todavía tiene que alcanzar su plenitud (13).

y del que dio testimonio con su vida

57. Su vida confirma su enseñanza: "Aunque a mí no me creáis, creed por las obras" (Jn 10, 38). Del mismo modo que sus obras se explican por medio de sus palabras, cuya fuente es la conciencia de ser uno con el Padre: "En verdad, en verdad os digo: el Hijo no puede hacer nada por su cuenta, sino lo que ve hacer al Padre" (Jn 5, 19). Durante el proceso en presencia de Pilato, Jesús dice que ha venido al mundo "para dar testimonio de la verdad" (Jn 18, 37). También el Padre da testimonio de él, ya sea con las palabras que vienen del cielo, ya sea con las obras poderosas, los signos, que Jesús es capaz de llevar a cabo. Es el Espíritu Santo el que pone su "sello" al testimonio de Jesús, certificando su veracidad (cf. Jn 3, 32-35).

B) EL PAPEL DE LA IGLESIA

La actividad de la Iglesia con vistas al anuncio

58. En este ámbito se ha de comprender el mandato que el Señor resucitado confió a la Iglesia apostólica. La misión de la Iglesia es la de proclamar el reino de Dios que Jesucristo estableció en la tierra con su vida, su muerte y resurrección, como don decisivo y universal de salvación que Dios hace al mundo. Por eso, "no hay evangelización verdadera, mientras no se anuncie el nombre, la doctrina, la vida, las

promesas, el reino, el misterio de Jesús de Nazaret Hijo de Dios" (*Evangelii nuntiandi*, 22). Hay, pues, continuidad entre el Reino predicado por Jesús y el misterio de Cristo anunciado por la Iglesia.

continúa la de Jesús

59. Prosiguiendo la misión de Jesús, la Iglesia es "el germen y el principio" del Reino (*Lumen gentium*, 5). Está al servicio de este Reino y da testimonio de él. Esto comprende el testimonio de fe en Jesucristo, el Salvador, puesto que es él el corazón verdadero de la fe y de la vida de la Iglesia. En la historia de la Iglesia todos los Apóstoles fueron "testigos" de la vida, muerte y resurrección de Cristo (14). El testimonio se da con obras y palabras, que no deben contraponerse. Las obras confirman a las palabras, pero, sin las palabras, las obras se prestan a una interpretación incorrecta. El testimonio de los Apóstoles, con sus palabras y sus obras, está subordinado al Espíritu Santo enviado por el Padre para que se cumpla plenamente la misión de testimoniar (15).

C) EL CONTENIDO DEL ANUNCIO

Pedro anuncia a Cristo resucitado

60. El día de Pentecostés, en cum-

13. En la Iglesia primitiva, el reino de Dios se identifica con el reino de Cristo (cf. Ef 5, 5; Ap 11, 15; 12, 10). Véase a Orígenes, *In Mt.* 14, 7; *Hom. in Lc* 36, donde llama a Cristo autobasileia, y Tertuliano, *Adv. Marc* IV, 33, 8: "In evangelio est Dei Regnum, Christus ipse". Sobre la correcta comprensión del término "reino", véase la relación de la Comisión teológica internacional (octubre de 1985): *Temas elegidos de eclesiología*, n. 10.3.

14. Cf. *Hch* 2, 32; 3, 15; 10, 39; 13, 31; 23, 11.

15. Cf. *Jn* 15, 26 sv; 1 *Jn* 5, 7-10; *Hch* 5, 32.

plimiento de la promesa de Cristo, el Espíritu Santo descendió sobre los Apóstoles. En aquel tiempo "había en Jerusalén hombres piadosos, que allí residían, venidos de todas las naciones que hay bajo el cielo" (*Hch* 2, 5). La lista de las personas presentes que ofrece el libro de los Hechos sirve para resaltar el alcance universal de este primer acontecimiento eclesial. Pedro, en nombre de los Once, se dirige a la multitud reunida y anuncia a Jesús, acreditado por Dios por medio de milagros y prodigios, crucificado por los hombres, pero resucitado por Dios. Y concluye: "Sepa, pues, con certeza toda la casa de Israel que Dios ha constituido Señor y Cristo a este Jesús a quien vosotros habéis crucificado" (*Hch* 2, 36). Pedro invita a todos los presentes a arrepentirse, a convertirse en discípulos de Jesús mediante el bautismo en su nombre para el perdón de los pecados y recibir así el don del Espíritu Santo. Más tarde, ante el Sanedrín, da testimonio de su fe en Cristo resucitado al predicar con claridad: "Porque no hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que nosotros debamos salvarnos" (*Hch* 4, 12). Se habla de nuevo de la característica universal del mensaje cristiano de salvación cuando se describe la conversión de Cornelio. Cuando Pedro estaba testimoniando sobre la vida y obra de Jesús, desde el comienzo de su ministerio en Galilea hasta su resurrección, "el Espíritu Santo cayó sobre todos los que escuchaban la palabra", y quienes lo acompañaban quedaron atónitos porque "el don del Espíritu Santo había sido derramado también sobre los gentiles" (*Hch* 10, 44-45).

Pablo anuncia el misterio escondido a través de los siglos

61. Los apóstoles, siguiendo el acontecimiento de Pentecostés, se presen-

tan como testigos de la resurrección de Cristo (*cf. Hch* 1, 22; 4, 33; 5, 32-33) o, más sencillamente, como testigos de Cristo (*cf. Hch* 3, 15; 13, 31). Esto se nota con mayor claridad en Pablo, "apóstol por vocación, escogido para el Evangelio de Dios" (*Rm* 1, 1), que recibió de Jesucristo "la gracia y el apostolado, para predicar la obediencia de la fe a gloria de su nombre entre todos los gentiles" (*Rm* 1, 5). Pablo predica "el Evangelio de Dios, que ya había prometido por medio de sus profetas en las Escrituras Sagradas" (*Rm* 1, 2), el "Evangelio de su Hijo" (*Rm* 1, 9). Predica a Cristo crucificado, "escándalo para los judíos, necedad para los gentiles" (*1 Co* 1, 23; *cf.* 2, 2); "pues nadie puede poner otro cimiento que el ya puesto, Jesucristo" (*1 Co* 3, 11). Todo el mensaje de Pablo se resume en esta declaración solemne a los Efesios: "A mí, el menor de todos los santos, me fue concedida esta gracia: la de anunciar a los gentiles la inescrutable riqueza de Cristo, y esclarecer cómo se ha dispensado el misterio escondido desde siglos en Dios, Creador de todas las cosas, para que la multiforme sabiduría de Dios sea ahora manifestada a los principados y a las potestades en los cielos, mediante la Iglesia, conforme al previo designio eterno que realizó en Cristo Jesús, Señor nuestro" (3, 8-11).

Encontramos el mismo mensaje en las cartas pastorales. Dios "quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento pleno de la verdad. Porque hay un solo Dios, y también un solo mediador entre Dios y los hombres, Cristo Jesús, que se entregó a sí mismo como rescate por todos" (*1 Tm* 2, 4-6). Este "misterio de nuestra religión" que es "muy profundo", encuentra su expresión en un fragmento litúrgico:

"El ha sido manifestado en la carne, justificado en el Espíritu, visto de los

ángeles, proclamado a los gentiles, creído en el mundo, levantado a la gloria" (*1 Tm* 3, 16).

Juan dio testimonio de la Palabra de vida

62. El apóstol Juan se presenta sobre todo como un testigo que ha visto a Jesús y ha descubierto su misterio (*cf. Jn* 13, 23-25; 21, 24). "Lo que hemos visto y oído, os lo anunciamos, para que también vosotros estéis en comunión con nosotros" (*1 Jn* 1, 3). "Y nosotros hemos visto y damos testimonio de que el Padre envió a su Hijo, como Salvador del mundo" (*1 Jn* 4, 14). En opinión de Juan, la Encarnación es el eje del mensaje: "Y la Palabra se hizo carne, y puso su morada entre nosotros, y hemos contemplado su gloria, gloria que recibe del Padre como Hijo único, lleno de gracia y de verdad" (*Jn* 1, 14). En Jesús, es posible ver al Padre (*cf. Jn* 14, 9); es el camino que lleva al Padre (*cf. Jn* 14, 6). Levantado en la cruz, atrae a todos hacia sí (*cf. Jn* 12, 32). Es verdaderamente "el Salvador del mundo" (*Jn* 4, 42).

La palabra proclamada por la Iglesia está llena de poder

63. "Proclama la palabra", escribe Pablo a Timoteo (2 *Tm* 4, 2). El contenido de estas palabras expresa de diversos modos: es el Reino (*cf. Hch* 20, 25), el Evangelio del Reino (*cf. Mr* 24, 14), el Evangelio de Dios (*cf. Mc* 1, 14; *1 Ts* 2, 9).

Pero estas diversas formulaciones significan en verdad lo mismo: predicar a Jesús (*cf. Hch* 9, 20; 19, 13), predicar a Cristo (*Hch* 8, 5). Del mismo modo que Jesús habla las mismas palabras de Dios (*cf. Jn* 3, 34), así también los Apóstoles predicaban la palabra de Dios, precisamente porque predicaban a Jesús, que es la Palabra.

El mensaje cristiano es fuerte, y debe ser acogido por lo que es verdaderamente, "no como palabra de hombre, sino (...) como palabra de Dios" (*1 Ts* 2, 13). Acogida en la fe, la Palabra será "viva y eficaz", "y más cortante que espada alguna de dos filos" (*Hb* 4, 12). Es una palabra que purifica (*cf. Jn* 15, 3), fuente de verdad que hace libre (*cf. Jn* 8, 31-32). La palabra se transformará en una presencia interior: "Si alguno me ama, guardará mi palabra, y mi Padre lo amará, y vendremos a él, y haremos morada en él" (*Jn* 14, 23). Esta es la Palabra de Dios que los cristianos tienen que proclamar.

D) LA PRESENCIA Y POTENCIA DEL ESPÍRITU SANTO

La Iglesia confía en la presencia

64. Al proclamar esta palabra, la Iglesia sabe que puede confiar en el Espíritu Santo, que inspira su anuncio y lleva a quienes lo escuchan a la obediencia de la fe.

El es quien, hoy, igual que en los comienzos de la Iglesia, actúa en cada evangelizador que se deja poseer y conducir por él, y pone en los labios las palabras que por sí solo no podrían hallar, disponiendo también el alma del que escucha para hacerla abierta y acogedora de la Buena Nueva y del reino anunciado (*Evangelii nuntiandi*, 75).

y la potencia del Espíritu

65. La fuerza del Espíritu queda confirmada por el hecho de que el testimonio más poderoso se produce a menudo precisamente en el momento en que el discípulo está más indefenso, es incapaz de hablar o de obrar, pero permanece fiel. Como dice san Pablo: "Con sumo gusto seguiré gloriándome sobre todo en mis flaquezas, para que habite en mí la fuerza de Cristo. Por

eso me complazco en mis flaquezas, en las injurias, en las necesidades, en las persecuciones y las angustias sufridas por Cristo; pues, cuando estoy débil, entonces es cuando soy fuerte" (2 Co 12, 9-10). El testimonio por el que el Espíritu Santo conduce a los hombres y mujeres al conocimiento de Jesús como Señor no es una realización humana, sino obra de Dios.

E) LA URGENCIA DEL ANUNCIO

para cumplir su deber

66. Como dijo el Papa Pablo VI en su exhortación *Evangelii nuntiandi*: "La presentación del mensaje evangélico no constituye para la Iglesia algo de orden facultativo: está de por medio el deber que le incumbe, por mandato del Señor, con vistas a que los hombres crean y se salven. Sí, este mensaje es necesario. Es único. De ningún modo podría ser reemplazado. No admite indiferencia, ni sincretismo, ni acomodados" (n. 5). San Pablo puso de manifiesto su urgencia: "Pero ¿cómo invocarán a aquel en quien no han creído? ¿Y cómo creerán sin haber oído de él? ¿Y cómo oirán si nadie les predica? (...). "Luego la fe viene de la predicación, y la predicación, por la palabra de Cristo" (Rm 10, 14ss.).

Esta ley enunciada un día por san Pablo conserva hoy todo su vigor (*Evangelii nuntiandi*, 42). Es oportuno recordar también esta otra expresión de Pablo: "Predicar el Evangelio no es para mí ningún motivo de gloria; es más bien un deber que se incumbe. Y ¡ay de mí si no predicara el Evangelio!" (1 Co 9, 16).

de anunciar la salvación en Jesucristo

67. El anuncio es una respuesta a la aspiración humana a la salvación. Dondequiera que Dios abre la puer-

ta de la palabra para anunciar el misterio de Cristo a todos los hombres confiada y constantemente, hay que anunciar al Dios vivo y a Jesucristo, enviado por él para salvar a todos, a fin de que los no cristianos, bajo la acción del Espíritu Santo, que abre sus corazones, creyendo se conviertan libremente al Señor y se unan a él con sinceridad, quien, por ser camino, verdad y vida (Jn 14, 6), colma todas sus exigencias espirituales, más aún, las colma infinitamente (*Ad gentes*, 13).

F) LAS MODALIDADES DEL ANUNCIO

La Iglesia sigue la guía del Espíritu Santo

68. Cuando proclama el mensaje de Dios en Jesucristo, la Iglesia evangelizadora no debe olvidarse de que este anuncio no se lleva a cabo en el vacío. Porque el Espíritu Santo, el Espíritu de Cristo, está presente y obra entre quienes escuchan la Buena Nueva, aun antes de que la acción misionera de la Iglesia empiece (cf. *Redemptor hominis*, 12; *Dei Verbum*, 53). En muchos casos, esas personas tal vez ya han respondido implícitamente al ofrecimiento de salvación de Dios en Jesucristo; una señal de ello sería la práctica sincera de sus propias tradiciones religiosas, en la medida en que contienen auténticos valores religiosos. Tal vez ya fueron tocados por el Espíritu Santo y, en cierto modo, sin saberlo, asociados al misterio pascual de Jesucristo (cf. *Gaudium et spes*, 22).

aprendiendo cómo anunciar

69. Consciente de lo que Dios ha realizado en aquellos a los que se dirige, la Iglesia busca descubrir la manera adecuada de anunciar la Buena Nueva.

Se deja guiar por la pedagogía divina. Esto significa que aprende de Jesús mismo y observa los tiempos y las estaciones como sugiere el Espíritu. Jesús, en efecto, reveló progresivamente a quienes lo escuchaban el significado del Reino, el plan de salvación de Dios realizado en el misterio de su persona. Sólo gradualmente y con cuidado extremo, fue revelándoles el significado profundo de su mensaje, su identidad de Hijo de Dios y el escándalo de la cruz. También sus discípulos más cercanos, como atestiguan los evangelios, alcanzaron la fe plena en su Maestro sólo a través de la experiencia pascual y el don del Espíritu Santo. Por eso, los que desean ser discípulos de Jesús hoy, deberán pasar a través del mismo proceso de descubrimiento y compromiso. Así, el anuncio que realiza la Iglesia tiene que ser progresivo y paciente, ir al paso de quienes escuchan el mensaje, respetando su libertad y también su lentitud en creer (cf. *Evangelii nuntiandi*, 79).

Con las cualidades propias del Evangelio

70. También otras cualidades han de caracterizar el anuncio de la Iglesia. Este debería ser:

a) Confiado en la potencia del Espíritu y obediente al mandato recibido del Señor (16).

b) Fiel en la transmisión de la enseñanza recibida de Cristo y conservada en la Iglesia, depositaria de la Buena Nueva que hay que anunciar (cf. *Evangelii nuntiandi*, 15). "Esta fidelidad a un mensaje del que somos servidores (...), es el eje central de la evangelización" (*Evangelii nuntiandi*, 4). "Evangelizar no es para nadie un acto individual y aislado, sino profundamente eclesial" (*Evangelii nuntiandi*, 60).

c) Humilde, porque es consciente de que la plenitud de la revelación en Jesucristo fue recibida como don gra-

tuito y que los mensajeros del Evangelio no siempre están a la altura de sus exigencias.

d) Respetuoso de la presencia y la acción del Espíritu de Dios en los corazones de quienes escuchan el mensaje, reconociendo que el Espíritu es "el agente principal de la evangelización" (*Evangelii nuntiandi*, 75).

e) Dialogante, ya que, en el anuncio, el que escucha la palabra no es un oyente pasivo. Hay un progreso desde las "semillas del Verbo" ya presentes en quien escucha, hacia el misterio pleno de la salvación en Jesucristo. La Iglesia ha de reconocer un proceso de purificación e iluminación en el que el Espíritu de Dios abre la mente y el corazón de quien escucha a la obediencia de la fe.

f) Inculturado, encarnado en la cultura y la tradición espiritual de aquellos a quienes se dirige, de manera que no sólo les resulte inteligible el mensaje, sino también lo puedan percibir como respuesta a sus aspiraciones profundas y como la Buena Nueva verdadera que esperaban (cf. *Evangelii nuntiandi*, 20 y 62).

en unión íntima con Cristo

71. Para mantener estas cualidades, la Iglesia no sólo debe considerar las circunstancias de la vida y de la experiencia religiosa de aquellos a los que se dirige. Debe vivir de igual modo en diálogo constante con su Señor y Maestro por medio de la oración, la penitencia, la meditación, la vida litúrgica y, sobre todo, la celebración de la Eucaristía. Sólo de esta forma la proclamación y celebración del mensaje evangélico llegan a ser plenamente vivos.

16. Cf. 1 Ts 2, 2; 2 Co 3, 12; 7, 4; Flp 1, 20; Ef 3, 12; 6, 19-20; Hch 4, 13. 29. 31; 9, 27. 28, etc.

G) OBSTACULOS AL ANUNCIO

El anuncio encuentra dificultades

72. El anuncio de la Buena Nueva por parte de la Iglesia impone exigencias serias, tanto a la Iglesia evangelizadora y a sus miembros empeñados en la evangelización, como a quienes están llamados por Dios a la obediencia de la fe cristiana. No es una labor fácil. A continuación se mencionan algunos de los principales obstáculos que suelen encontrarse.

por parte de los cristianos

73. Dificultades internas:

a) Puede suceder que el testimonio cristiano no corresponda a lo que se cree: puede haber una discrepancia entre palabra y acción, entre el mensaje cristiano y el modo de vivir de los cristianos.

b) Los cristianos podrían descuidar el anuncio del Evangelio "por negligencia, por miedo, por vergüenza —lo que san Pablo llamaba avergonzarse del Evangelio (Rm 1, 16)— o por ideas falsas" (*Evangelii nuntiandi*, 80), respecto al plan divino de salvación.

c) Los cristianos que no aprecian o no respetan a los demás creyentes y sus tradiciones religiosas, están mal preparados para anunciarles el Evangelio.

d) En algunos cristianos, una actitud de superioridad que puede manifestarse a nivel cultural, podría hacer pensar que una cultura particular esté ligada al mensaje cristiano y que, por tanto, tiene que imponerse a los convertidos.

y fuera de la comunidad cristiana

74. Dificultades externas:

a) El peso de la historia hace más difícil el anuncio, puesto que ciertos

métodos de evangelización del pasado han despertado temor y sospechas entre los adeptos de las otras religiones.

b) Los miembros de las otras religiones podrían temer que el resultado de la misión evangelizadora de la Iglesia fuera la destrucción de su religión y cultura.

c) Una concepción diversa de los derechos humanos o la falta de respeto hacia ellos en la práctica puede ocasionar la pérdida de la libertad religiosa.

d) La persecución puede hacer que el anuncio resulte particularmente difícil o casi imposible. Como quiera que sea, hay que recordar que la cruz es fuente de vida: "La sangre de los mártires es semilla de cristianos".

e) La identificación de una religión particular con la cultura nacional, o con un sistema político, crea un clima de intolerancia.

f) En algunos lugares, la ley prohíbe la conversión; los convertidos al cristianismo pueden afrontar problemas graves, como el ostracismo impuesto por su comunidad religiosa de origen, por el contexto social o por el ambiente cultural.

g) En una sociedad pluralista, el peligro del indiferentismo, del relativismo o del sincretismo religioso, crea obstáculos al anuncio del Evangelio.

H) EL ANUNCIO EN LA MISION EVANGELIZADORA DE LA IGLESIA

En la misión evangelizadora de la Iglesia

75. La misión evangelizadora de la Iglesia ha sido comprendida a veces como una simple invitación dirigida a todos los hombres a fin de que sean discípulos de Jesús en la Iglesia. Lentamente se ha ido desarrollando una comprensión más amplia de la evangelización, en la que el anuncio del misterio de Cristo sigue siendo el centro. El decre-

to del Concilio Vaticano II sobre la actividad misionera de la Iglesia, cuando trata de la acción misionera, menciona la solidaridad con la humanidad, el diálogo y la colaboración antes de hablar de testimonio y de anuncio del Evangelio (cf. *Ad gentes*, 11-13). El Sínodo de los obispos de 1974 y la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* inmediatamente después, usaron el término evangelización en su sentido más amplio. La evangelización compromete a toda la persona del evangelizador: palabras, acciones y testimonio de vida (cf. *Evangelii nuntiandi*, 21-22). Del mismo modo, su objetivo se extiende a todo lo que es humano, porque intenta transformar la cultura y las culturas mediante la fuerza del Evangelio (cf. *Evangelii nuntiandi*, 18-20). Pero el Papa Pablo VI precisó bien que "la evangelización también debe contener siempre —como base, centro y, a la vez, culmen de su dinamismo— una clara proclamación de que en Jesucristo, Hijo de Dios hecho hombre, muerto y resucitado, se ofrece la salvación a todos los hombres, como don de la gracia y de la misericordia de Dios" (*Evangelii nuntiandi*, 27). En este sentido, el documento de 1984 del Pontificio Consejo para el diálogo inter-religioso incluye el anuncio entre los diversos elementos de que se compone la misión evangelizadora de la Iglesia (cf. *El comportamiento de la Iglesia frente a los adeptos de otras religiones: Reflexiones y orientaciones para el diálogo y la misión*, 13).

el anuncio es un deber sagrado

76. De todos modos, es provechoso hacer hincapié una vez más en que proclamar el nombre de Jesús e invitar a las personas a ser sus discípulos en la Iglesia, es un deber importante y sagrado, al que la Iglesia no puede renunciar. Su falta haría de la evangelización

algo incompleto, dado que, sin este elemento central, los restantes, aun siendo formas auténticas de la misión de la Iglesia, perderían su cohesión y vitalidad. Por tanto, es evidente que en las situaciones en las que, por razones políticas o de otra índole, el anuncio es prácticamente imposible, la Iglesia cumple su misión evangelizadora no sólo gracias a su presencia y su testimonio, sino también por medio de su actividad en favor del desarrollo humano integral y del diálogo. Por lo demás, en las situaciones en que las personas están dispuestas a escuchar el mensaje del Evangelio y tienen la posibilidad de responder, la Iglesia está obligada a salir al encuentro de sus expectativas.

III. DIALOGO INTER-RELIGIOSO Y ANUNCIO

A) RELACIONADOS, PERO NO INTERCAMBIABLES

La misión de la Iglesia

77. El diálogo inter-religioso y el anuncio, si bien no están colocados en el mismo nivel, son elementos auténticos de la misión evangelizadora de la Iglesia. Son legítimos y necesarios. Están íntimamente ligados, pero no son intercambiables: el verdadero diálogo inter-religioso supone por parte del cristiano el deseo de hacer conocer, reconocer y amar mejor a Jesucristo; su anuncio ha de llevarse a cabo con el espíritu evangélico del diálogo. Las dos actividades permanecen distintas pero, como demuestra la experiencia, la misma Iglesia local y la misma persona, pueden estar empeñadas diversamente en ambas.

debe estar atenta a las circunstancias

78. En la práctica, la manera de cumplir la misión de la Iglesia depende

de las circunstancias particulares de cada una de las Iglesias locales y de cada uno de los cristianos. Esto supone siempre sensibilidad hacia los aspectos sociales, culturales, religiosos y políticos de la situación y también atención hacia los "signos de los tiempos" a través de los cuales el Espíritu de Dios habla, instruye y guía. Tal sensibilidad y atención se despliegan por medio de una espiritualidad del diálogo. Requiere discernimiento interior y reflexión teológica sobre el significado de las diferentes tradiciones religiosas en el designio de Dios y sobre la experiencia de quienes hallan en ellas su alimento espiritual.

B) LA IGLESIA Y LAS RELIGIONES

Se extiende a todos

79. Al cumplir su misión, la Iglesia entra en contacto con individuos de otras tradiciones religiosas. Algunos se hacen discípulos de Jesucristo en su Iglesia al final de una conversión profunda y por libre decisión personal. Otros son atraídos por la persona de Jesús y su mensaje, pero por diversos motivos no entran a formar parte de su grey. Y hay quienes parecen tener poco o ningún interés por Jesús. Cualquiera que sea el caso, la misión de la Iglesia se dirige a todos. En cuanto a las religiones a las que pertenecen, es posible notar que la Iglesia ejerce un papel profético mediante el diálogo. Testimoniando los valores evangélicos, les plantea preguntas a esas religiones. También la Iglesia, en la medida en que lleva en sí misma el signo de los límites humanos, podría ser cuestionada. Así, al promover estos valores con un espíritu de emulación y de respeto hacia el misterio de Dios, los miembros de la Iglesia y los adeptos de las otras religiones se encuentran como compañeros en el camino común que toda la

humanidad está llamada a recorrer. El Papa Juan Pablo II destacó este punto en Asís, al término de la Jornada mundial de oración, ayuno y peregrinación por la paz: "Podemos ver en ello una prefiguración de lo que Dios quiere que sea el camino de la historia de la humanidad: una ruta fraterna a través de la cual marchamos acompañándonos los unos a los otros hacia la meta trascendente que él nos ha señalado" (17; cf. *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 2 de noviembre de 1986, pág. 11).

mediante el diálogo

80. La Iglesia alienta y estimula el diálogo inter-religioso no sólo entre ella y las otras tradiciones religiosas, sino también entre estas mismas. Se trata de una manera de desempeñar su papel de "sacramento", a saber, de "signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano" (*Lumen gentium*, 1). El Espíritu la invita a alentar a todas las instituciones y los movimientos religiosos a que se encuentren, colaboren y se purifiquen con miras a favorecer la verdad y la vida, la santidad y la justicia, el amor y la paz, dimensiones del reino que Cristo, al fin de los tiempos, entregará a su Padre (cf. *1 Co* 15, 24). Así, el diálogo inter-religioso forma verdaderamente parte del diálogo de salvación iniciado por Dios (18).

C) ANUNCIAR A JESUCRISTO

y mediante el anuncio

81. Por otro lado, el anuncio tiende a conducir a las personas hacia un conocimiento explícito de lo que Dios ha hecho por todos, hombres y mujeres,

17. *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, vol. IX, 2 (1986), pág. 1262.

18. Cf. *Ecclesiam suam*, cap. III.

en Jesucristo, y a invitarlos a ser discípulos de Jesús, convirtiéndose en miembros de la Iglesia. Con frecuencia, es preciso que la Iglesia cumpla su anuncio gradualmente, obedeciendo al mandato del Señor resucitado y a la moción del Espíritu. Hay que proceder a un discernimiento, para ver de qué manera Dios está presente en la historia personal de cada cual. Los adeptos de las otras religiones, al igual que los cristianos, pueden descubrir que ya comparten muchos valores. Esto puede llevar a plantearse la cuestión bajo la forma de testimonio de la comunidad cristiana o de profesión de fe personal, en la que se confiese humildemente la identidad de Jesús. En ese caso, cuando los tiempos estén maduros, será posible plantear el interrogante decisivo de Jesús: "Y vosotros ¿quién decís que soy yo?". La respuesta verdadera a esta pregunta sólo puede brotar de la fe. Predicar y confesar, movidos por la gracia, que Jesús de Nazaret es el Hijo de Dios Padre, Señor resucitado y Salvador, constituye la fase final del anuncio. El que libremente profesa esta fe es invitado a ser discípulo de Jesús en su Iglesia, y a asumir su parte de responsabilidad en su misión.

D) PARTICIPACION EN LA UNICA MISION

como dos caminos de la misma misión

82. Todos los cristianos están llamados a comprometerse personalmente en estos dos caminos para realizar la única misión de la Iglesia, o sea, el anuncio y el diálogo. La manera de hacerlo dependerá de las circunstancias y también de su grado de preparación. Con todo, han de tener presente que el diálogo, como se ha dicho anteriormente, no representa toda la misión de la Iglesia, y tampoco puede sustituir al anuncio; de todos modos, aquél sigue

orientándose hacia el anuncio, puesto que en éste el proceso dinámico de la misión evangelizadora de la Iglesia alcanza su culmen y plenitud. Participando en el diálogo inter-religioso, descubrirán las "semillas del Verbo" en los corazones de las personas y en las tradiciones religiosas a las que pertenecen. Al profundizar su aprecio por el misterio de Cristo, podrán discernir los valores positivos de la búsqueda humana del Dios desconocido o sólo parcialmente conocido. A través de las diferentes fases del diálogo, los interlocutores podrán advertir una gran necesidad de informar y ser informados, de dar y recibir explicaciones, y de interrogarse unos a otros. Los cristianos empeñados en el diálogo tienen la obligación de responder a las expectativas de sus interlocutores sobre los contenidos de la fe cristiana y de dar testimonio de esta fe cuando son llamados a hacerlo, es decir, a dar respuesta al que les pida razón de su fe (cf. *1 P* 3, 15). Para poder hacerlo, los cristianos deben profundizar su fe, purificar su comportamiento, aclarar su lenguaje y hacer que su culto sea cada vez más auténtico.

El amor lleva a compartir

83. En este acercamiento mediante el diálogo, ¿cómo pueden dejar de sentir la esperanza y el deseo de compartir con los demás la propia alegría de conocer y de seguir a Jesucristo, Señor y Salvador? Aquí estamos en el centro del misterio del amor. Si la Iglesia y los cristianos tienen un amor profundo hacia el Señor Jesús, el deseo de compartirlo con los demás estará motivado no sólo por su obediencia al mandato del Señor, sino también por este mismo amor. No debería sorprender, sino ser algo normal, que los adeptos de las otras religiones deseen sinceramente compartir su fe. Todo diálogo implica

la reciprocidad y apunta a eliminar el miedo y la agresividad.

bajo la influencia del Espíritu

84. Los cristianos han de ser siempre conscientes de la influencia del Espíritu Santo y estar preparados para ir a donde éste los conduzca, según la providencia y el plan de Dios. Es el Espíritu quien guía la misión evangelizadora de la Iglesia; y a él le corresponde también inspirar el anuncio de ésta y la obediencia de la fe. Por nuestra parte, nos toca estar atentos a las indicaciones del Espíritu. Sea posible o no el anuncio, la Iglesia prosigue su misión, en el pleno respeto a la libertad, mediante el diálogo inter-religioso, testimoniando y compartiendo los valores evangélicos. De este modo, los interlocutores del diálogo progresarán para responder a la llamada de Dios, de la que tienen conciencia. Todos, tanto los cristianos como los adeptos de las otras tradiciones religiosas, están invitados por Dios mismo a entrar en el misterio de su paciencia, como seres humanos que buscan su luz y verdad. Sólo Dios conoce los tiempos y las etapas del cumplimiento de esta larga búsqueda humana.

E) JESUS, NUESTRO MODELO

y siguiendo el ejemplo de Jesús

85. En este clima de espera y de escucha, la Iglesia y los cristianos llevan adelante el anuncio y el diálogo inter-religioso con verdadero espíritu evangélico. Son conscientes de que "en todas las cosas interviene Dios para bien de los que lo aman" (Rm 8, 28). La gracia les hace conocer que él es el Padre de todos, que se reveló en Jesucristo. ¿Acaso no es Jesús para ellos el modelo y guía en el compromiso del anuncio y del diálogo? ¿No es él

el único que aún hoy puede decir a una persona sinceramente religiosa: "No estás lejos del reino de Dios" (Mc 12, 34)?

que se ofreció por toda la humanidad

86. Para los cristianos no se trata sólo de imitar a Jesús, sino también de estar íntimamente unidos a él. Jesús invitó a sus discípulos y amigos a unirse a él en su oblación única en favor de toda la humanidad. El pan y el vino, por los que dio gracias, simbolizan la creación entera. Se transformarán en su cuerpo "ofrecido" y en su sangre "derramada para el perdón de los pecados". Es la única Eucaristía ofrecida por Jesús, mediante el ministerio de la Iglesia, en todo tiempo y lugar, desde el tiempo de su pasión, muerte y resurrección en Jerusalén. Los cristianos se unen aquí a Cristo en su entrega que "trae la paz y la salvación al mundo entero" (*tercera Plegaria eucarística*). Esta es una plegaria que agrada a Dios, quien quiere que "todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento pleno de la verdad" (1 Tm 2, 4). Dando gracias de este modo por "todo cuanto hay de verdadero, de noble, de justo, de puro, de amable, de honorable, todo cuanto sea virtud y cosa digna de elogio" (Flp 4, 8). Por medio de ella consiguen la gracia del discernimiento para ser capaces de leer los signos de la presencia del Espíritu y de descubrir el tiempo oportuno y el modo justo para anunciar a Jesucristo.

CONCLUSION

Una atención especial hacia toda religión

87. El objetivo de estas reflexio-

nes sobre el diálogo inter-religioso y el anuncio de Jesucristo ha sido el de proporcionar algunas aclaraciones fundamentales. Pero es importante recordar que las religiones son muy diferentes unas de otras. De ahí que haya que prestar atención especial a las relaciones con los adeptos de cada una de ellas.

requiere estudio

88. Asimismo es importante que se realicen estudios específicos sobre el nexo existente entre diálogo y anuncio, considerando cada religión dentro de su área geográfica y de su marco sociocultural. Las Conferencias episcopales podrían encomendar esos estudios a comisiones competentes y a institutos de teología y de pastoral. A la luz de los resultados que proporcionen esos estudios, dichos institutos podrían organizar también cursos especiales y sesiones de estudio que preparen para el diálogo y el anuncio. Se ha de prestar una atención especial a los jóvenes que viven en un ambiente pluralista y que se encuentran con adeptos de otras religiones en la escuela, en el trabajo, en los movimientos

juveniles, en otras asociaciones e, incluso, en sus mismas familias.

y oración

89. Diálogo y anuncio son tareas difíciles, pero absolutamente necesarias. Todos los cristianos, cada uno en su propio ámbito, deberían ser alentados a prepararse mejor al cumplimiento de su doble compromiso. Pero mucho más que un cometido que hay que realizar, el diálogo y la misión son gracias que debemos pedir. Así, pues, todos tenemos que implorar incesantemente la ayuda del Espíritu Santo, de modo que sea el "inspirador decisivo de sus programas, de sus iniciativas, de su actividad evangelizadora" (*Evangelii nuntiandi*, 75).

Pentecostés, 19 de mayo de 1991.

Cardenal Francis ARINZE
presidente del Pontificio Consejo
para el diálogo inter-religioso

Cardenal Josef TOMKO
prefecto de la Congregación
para la evangelización de los pueblos

LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS SIEMPRE AL SERVICIO DE LA IGLESIA Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

**CARTA DE LA
SECRETARIA DE ESTADO
CON OCASION DEL
CENTENARIO DE SU FUNDACION**

La Universidad Pontificia de Comillas cumple cien años de existencia. Comenzó como un modesto seminario que el marqués de Comillas ofreció al Papa en 1892, en un pueblecito costero de Santander, en el norte de España, "para servir a la formación sacerdotal de los seminaristas más necesitados, procedentes de España, de Hispanoamérica y de Filipinas". Fue encomendado desde el principio a la Compañía de Jesús. Ya desde el año 1904 sus estudios eclesiásticos tienen rango universitario y Comillas pasa a ser Universidad Pontificia, la única en España hasta 1940. Durante largos decenios se formaron en ella promociones de sacerdotes y obispos, que desempeñaron su labor sobre todo en España y América Latina.

Al final de la década de los años sesenta la Universidad se traslada a Madrid para responder mejor a las exigencias de la Iglesia en la formación sacerdotal y para poder ofrecer a los seglares la posibilidad de un estudio universitario de las ciencias sagradas, que los prepare para anunciar mejor el Evangelio al mundo actual. Con esa misma finalidad, la facultad de filosofía dilata entonces su ámbito a los estudios de psicología y ciencias de la educación, primero, y luego a los de ingeniería, derecho, ciencias empresariales.

Su Santidad ha querido sumarse a dichas celebraciones mediante la carta que, con fecha del 17 de septiembre, el cardenal Angelo Sodano, secretario de Estado, ha enviado al padre Peter-Hans Kolvenbach, gran canciller de dicho centro.

Reverendísimo Padre:

Su Santidad Juan Pablo II ha sido informado de que la Universidad Pontificia de Comillas se dispone a cele-

brar, a lo largo del curso académico 1991-1992, el centenario de su fundación. Por ello, siguiendo los pasos de sus predecesores en la conmemoración

de los 50 y 75 años de fundación de ese Centro desea hacerse presente en tan solemne acontecimiento, para expresar su vivo reconocimiento y aprecio por la meritoria labor realizada a lo largo de estos 100 años de existencia, y me ha confiado el encargo de transmitir sus mejores deseos, juntamente con su mensaje de aliento.

La Universidad nació como seminario pontificio, a fines del siglo pasado, gracias a la iniciativa de la Compañía de Jesús y de los dos primeros marqueses de Comillas. Su finalidad peculiar era la de servir a la formación sacerdotal de los seminaristas más necesitados, procedentes de las diócesis de España, de Hispanoamérica y de Filipinas. Desde sus orígenes el seminario fue realmente pontificio, no por un simple título honorífico, sino porque fue donado al Sumo Pontífice por su fundador y por haber sido acogido por él bajo su inmediato y directo patronato.

A los doce años de iniciar sus actividades, la Santa Sede, comprobando el excelente trabajo realizado por el seminario pontificio, le otorgaba la facultad de conferir grados académicos en teología, filosofía y derecho canónico, elevándolo así al rango de universidad.

Desde entonces el Seminario y Universidad de Comillas ha desarrollado ininterrumpidamente —exceptuando el trienio de la contienda civil española— una fecunda labor en bien de la Iglesia, bajo la doble vertiente del cultivo y promoción de las ciencias eclesiásticas y de la esmerada formación espiritual y pastoral de los candidatos al sacerdocio. En efecto, de sus aulas han salido, promoción tras promoción, varios millares de sacerdotes, bien preparados para el ejercicio de su ministerio y para ayudar a sus Iglesias de origen en relevantes servicios diocesanos, especialmente en

tareas de enseñanza y formación espiritual y humana en los seminarios. Gloria singular del Seminario y Universidad de Comillas son las decenas de obispos —algunos de ellos elevados a la dignidad cardenalicia— salidos de él y que han estado o están al frente de diversas diócesis de España y de América Latina. Es de justicia reconocer a la Universidad Pontificia de Comillas como una de las instituciones que más relevantes y meritorios servicios ha prestado a la Iglesia española a lo largo del siglo XX.

Cuando se acercaba a los 75 años de su existencia, un nuevo panorama de esperanzas y de retos se abría ante sus ojos. También el señor nuncio de Su Santidad en España, como patrono de la Universidad en nombre del Papa, durante los años de preparación y celebración del Concilio Vaticano II alentaba su traslado a Madrid, con el fin de ampliar e intensificar su influjo, en los tiempos nuevos que se vislumbraban, en la formación actualizada de los candidatos al sacerdocio y ofrecer así la posibilidad de que también los laicos cristianos se beneficiaran del estudio de las ciencias eclesiásticas, para estimular de este modo, en el centro mismo de España, el diálogo entre la reflexión sobre la fe y las diversas expresiones de la cultura humana.

No siempre fueron fáciles ni apacibles sus primeros pasos en Madrid. Pero superadas con la ayuda providente del Señor las dificultades de la primera época, se encuentra hoy firmemente asentada en su nueva implantación. A lo largo de estos cinco lustros de su presencia en la capital y contando con la aprobación y beneplácito de la Santa Sede, la Universidad se ha abierto a estudios no estrictamente eclesiásticos, con la incorporación del Instituto católico de artes

e industrias (ICAI) y del Instituto católico de dirección y administración de empresas (ICADE), de la Compañía de Jesús, ensanchando así su horizonte a carreras humanísticas y técnicas. De este modo, sin renunciar a su propósito fundacional de cultivar las ciencias eclesísticas y servir fielmente a la formación de candidatos al sacerdocio, va consolidándose como una universidad al servicio de la Iglesia y de la sociedad española en esta época nueva de su historia.

Al celebrar solemnemente este centenario, el Santo Padre se une espiritualmente a la acción de gracias al Señor por todos los frutos alcanzados durante su primer siglo de existencia. Al mismo tiempo, desea agradecer de modo particular su labor generosa y desinteresada de la Compañía de Jesús, que por disposición fundacional tiene encomendada la dirección y administración de la Universidad. Esta gratitud la hace llegar igualmente a cuantos han hecho posible esos mismos objetivos: casa marquesal de Comillas, patronato de la Universidad, obispos y sacerdotes, bienhechores, profesores, personal auxiliar y alumnos.

Mirando al futuro desde esta perspectiva centenaria, la Universidad Pontificia tiene hoy ante sí nuevos retos y nuevas perspectivas en su servicio a la misión evangelizadora de la Iglesia. En efecto, en el mundo se están produciendo cambios no sólo políticos, sino también culturales, de una gran trascendencia, que suponen para la Iglesia nuevos horizontes de evangelización, y que han de ser asumidos con fidelidad a Jesucristo y al hombre, con generosidad y decisión. Toda la Iglesia debe tener una nueva conciencia misionera, de modo que "ningún creyente en Cristo, ninguna institución de la Iglesia pueda eludir este deber supremo: anunciar a Cristo

a todos los pueblos" (*Redemptoris missio*, 3). En el contexto de esta urgente llamada a la misión, a la Universidad le corresponde, como tarea propia, ese "vastísimo areópago de la cultura" (cf. *ib.*, 37) sin cuya evangelización a la misión de la Iglesia le faltaría una de sus dimensiones esenciales, ya que es la cultura la que configura la vida de los hombres, la orientación de su pensamiento y de su obrar, su comprensión entera de la realidad.

La reciente constitución *Ex corde Ecclesiae*, sobre las universidades católicas, ilumina y orienta su delicada misión en este momento de la historia, y ha de ser el instrumento que las guíe en el cumplimiento de su tarea en el futuro. Una tarea que se debe realizar con fidelidad al sentir de la Iglesia y a su inspiración fundacional, y con la competencia y el rigor que exigen los nuevos tiempos. La Universidad Pontificia de Comillas tiene en esta celebración una ocasión excelente de asumir lúcida y vigorosamente su identidad y su rica historia, y de afrontar desde ella las actuales necesidades de la Iglesia. Es también ocasión de renovar, en el V Centenario del nacimiento de san Ignacio de Loyola, el impulso misionero que constituye un rasgo tan propio de la Compañía, así como esa libertad con respecto a los criterios del mundo que se expresa en el deseo de hacerlo todo únicamente *ad maiorem Dei gloriam*, y ello con un espíritu de especial obediencia al Santo Padre.

Como tarea prioritaria e irrenunciable, y de acuerdo con las orientaciones de la Sede Apostólica y de la jerarquía eclesástica, la Universidad de Comillas habrá de seguir esforzándose en formar intelectual, espiritual y pastoralmente a los sacerdotes y laicos que la Iglesia necesita hoy, en el umbral del tercer milenio, para llevar a cabo la misión

ad gentes y la nueva evangelización a la que el Santo Padre los convoca. Esos sacerdotes y laicos serán aptos para esta tarea si su formación se desarrolla en el espíritu de las "Reglas para sentir con la Iglesia", de san Ignacio, tan firmemente enraizadas en la tradición de la Compañía de Jesús.

Al mismo tiempo, la Universidad habrá de acometer cada vez con más entusiasmo y energía la difícil pero imprescindible labor de impregnar de sentido cristiano la economía, el derecho, la educación, y los demás saberes y técnicas, fiel a esa "tarea privilegiada" de las universidades católicas, que consiste en "unificar existencialmente en el trabajo intelectual dos órdenes de realidades que muy a menudo se tiende a oponer como si fuesen antitéticas: la búsqueda de la verdad y la certeza de conocer ya la fuente de la verdad" (*Ex corde Ecclesiae*, 1). Esta tarea es de una importancia esencial, porque, "el diálogo de la Iglesia con la cultura de nuestro tiempo es el sector vital en el que se juega el destino de la Iglesia y del mundo en este final del siglo XX" (*ib.*, 3). Por lo que se refiere particularmente a los laicos,

éstos, "inspirados en los principios cristianos y motivados a vivir su vocación cristiana con madurez y coherencia, serán también capaces de asumir puestos de responsabilidad en la Iglesia" (*ib.*, 31).

Para que estos fervientes deseos sean una prometedora realidad, y como prueba de la solicitud con que la Sede Apostólica ha seguido y sigue siempre a esa Universidad Pontificia, el Santo Padre invoca sobre ella el permanente auxilio divino, que sea fuente de gracia y luz para todos en el fiel cumplimiento de la propia misión encomendada, e imparte con especial afecto a esa comunidad universitaria —autoridades académicas, profesores, personal auxiliar y alumnos—, así como a los bienhechores, amigos y antiguos alumnos, la implorada bendición apostólica.

Unido también a esta gozosa celebración centenaria, me complace renovar los sentimientos de mi consideración y sincera estima en Cristo.

Card. ANGELO SODANO
Secretario de Estado

ENTRA EN VIGOR EL CODIGO DE LOS CANONES DE LAS IGLESIAS ORIENTALES

SALA DE PRENSA

El día 1 de octubre entró en vigor el nuevo Código de los cánones de las Iglesias orientales, promulgado por Juan Pablo II el día 18 de octubre del año pasado. Durante la audiencia general del miércoles 2 de octubre, El Santo Padre quiso recordar a los fieles este acontecimiento tan significativo para toda la Iglesia, pues completa la codificación del derecho según las indicaciones del concilio Vaticano II. Estas fueron las palabras pronunciadas por Su Santidad.

Como es sabido, ayer, fiesta en muchas Iglesias orientales del patrocinio de la Bienaventurada Virgen María, la "Theotokos", entró en vigor el nuevo Código de los cánones de las Iglesias orientales, promulgado el 18 de octubre del año pasado, durante el Sínodo de los obispos.

Deseo de corazón que este código sea acogido en su totalidad, como en cada uno de sus cánones, con ánimo sereno y con la confianza de que su observancia atraerá ciertamente sobre las Iglesias orientales las gracias celestiales tan necesarias para una prosperidad cada vez mayor y energías espirituales en el empeño de testimonio evangélico en el mundo.

La elaboración de este nuevo código comenzó por encargo del Papa Pío XI el año 1927. En marzo de 1948 la "Pontificia Comisión para la redacción del Código de derecho canónico oriental" presentó a Pío XII un esquema completo del "Codex iuris canonici orientalis". El mismo Papa promulgó algunas partes de ese código. El concilio Vaticano II, en el decreto "Orientalium ecclesiarum" presentó casi un resumen de derecho oriental. Pablo VI instituyó en 1972 la "Pontificia Comisión para la revisión del Código de derecho canónico oriental" que preparó un primer esquema. El último esquema fue aprobado por el Papa el 14 de septiembre de 1990 y promulgado el 18 de octubre del mismo año.

REUNION DE LA COMISION Y DEL COMITE DE REDACCION DEL CATECISMO PARA LA IGLESIA UNIVERSAL

COMUNICADO

Los días 21 y 25 del pasado mes de mayo se llevó a cabo en la Ciudad del Vaticano la reunión de los cardenales y obispos que componen la Comisión y el Comité de redacción del catecismo para la Iglesia universal.

Dicha reunión estuvo dedicada al examen y la valoración de una nueva redacción del catecismo para la Iglesia universal. Esta redacción, llamada 'pre-definitiva', se realizó basándose en las observaciones e indicaciones que enviaron los obispos tras la consulta efectuada desde diciembre de 1989 hasta agosto de 1990, siguiendo un anterior proyecto.

La consulta del Episcopado había puesto de relieve que ese proyecto anterior constituía una base válida, capaz de acoger el gran número de mejoras sugeridas, alrededor de veinticinco mil.

Durante los pasados meses un nutrido grupo de expertos, junto con los redactores, cribaron los "modos" presentados por los obispos a través de una rigurosa "expensio modorum", que permitió proceder a la elaboración del nuevo proyecto examinado en la citada reunión.

Los miembros de la Comisión consideraron de modo unánime que el fruto de esta tarea correspondía plenamente a las indicaciones surgidas de la consulta del episcopado y que estaba en perfecta sintonía con las directivas que la misma Comisión había dado precedentemente, a luz de las citadas respuestas de los obispos.

La Comisión ofreció al responsable de la redacción una ulterior serie de aclaraciones y sugerencias, con vistas a la redacción de un proyecto "definitivo" del catecismo. Este, tal como había deseado desde el principio el Santo Padre, haciendo suya la propuesta del Sínodo de los obispos de 1985, deberá ser una exposición orgánica y sintética de los contenidos fundamentales de la fe y la moral católica, de manera tal que constituya un compendio, un punto de referencia para la elaboración de los futuros catecismos nacionales y diocesanos.

La Comisión decidió volver a reunirse el próximo mes de octubre, con el propósito de examinar y evaluar este proyecto "definitivo" y poner en marcha la fase conclusiva del trabajo de preparación del catecismo universal, cuya publicación se realizará probablemente el año próximo.

El Santo Padre intervino personalmente en la reunión del viernes 24 de mayo. Alentó a todos a proseguir el trabajo iniciado e invitó a intensificar el empeño para llegar cuanto antes a la conclusión de los trabajos, a fin de poner a disposición de la Iglesia un instrumento válido para su misión evangelizadora en el umbral del año dos mil.

20. COMUNICADO

Del 23 al 25 del pasado mes de octubre se celebró, en la ciudad del Vaticano, la reunión de los cardenales y obispos que componen la Comisión y el Comité de redacción del catecismo para la Iglesia universal.

Estuvieron presentes:

Los miembros de la Comisión:

Los cardenales: Joseph Ratzinger (presidente), William Wakefield Baum, Bernard Francis Law, Duraismy Simon Lourdasamy, Josef Tomko y Antonio Innocenti;

los monseñores: Jan P. Schotte, c.i.c.m.; Jerzy Stroba; Felipe Santiago Benítez Avalos; Guy Paul Noujeim; Isidore De Souza; y Henry Sebastian D'Souza.

Los componentes del Comité de redacción:

Los monseñores: José Estepa Llaurens, Jean Honoré, Alessandro Maggolini, Jorge Medina Estévez, David Konstant, Estanislao E. Karlich, William Levada; y el p. Jean Corbon.

El personal de la secretaría:

Los monseñores: Alberto Bovone, Christoph Schonborn, Raffaello Martinelli; y la señorita Ana Fernández.

Durante la reunión se examinó la revisión (séptima) del texto del proyecto de catecismo para la Iglesia universal, realizada de acuerdo con las observaciones que hizo la Comisión en la reunión precedente, el pasado mes de mayo.

Los componentes de la Comisión consideraron que esta nueva revisión responde a las indicaciones que se aportaron y que está en mayor sintonía con lo que emergió de la consulta al episcopado católico realizada durante el año pasado.

Al mismo tiempo, la Comisión indicó al responsable de la redacción nuevas mejoras de contenido y estilo para aportar al texto actual, con miras a la redacción definitiva de un proyecto que se espera entregar al Santo Padre antes del próximo mes de abril, para su posible aprobación y promulgación.

Por tanto, dado que el citado catecismo parece haber entrado en las fases finales de su elaboración, durante la reunión también se dedicó una atención particular a los problemas relacionados con la traducción, publicación y difusión del texto definitivo. A este respecto se examinaron diversas propuestas sobre las iniciativas de apoyo que se consideran útiles para su buena acogida y su amplia difusión, y para las cuales se juzga indispensable desde ahora la colaboración de las Conferencias episcopales. El Santo Padre, en la intervención que tuvo en la reunión de la tarde del 24 de octubre pasado, manifestó su profundo aprecio por el trabajo realizado hasta ahora y que había comenzado él mismo, cuando acogió la propuesta del Sínodo extraordinario de los obispos de 1985 de preparar un compendio orgánico y sintético de los contenidos esenciales y fundamentales de la fe y de la moral católica, que constituya un punto de referencia para la preparación de los catecismos nacionales y diocesanos. Después manifestó el deseo de ver cuanto antes la conclusión de ese trabajo, a fin de poder poner a disposición de la Iglesia un nuevo instrumento para el anuncio del mensaje cristiano.

SINODO DE LOS OBISPOS

CUARTA REUNION

El VIII Consejo de la Secretaría general del Sínodo de los obispos celebró su cuarta reunión, del 3 al 5 de septiembre, en la sede de la misma Secretaría.

Presidió los trabajos mons. Jan P. Schotte, c.i.c.m. arzobispo titular de Silli, secretario general del Sínodo de los obispos. Estuvieron presentes los siguientes miembros: los cardenales Joseph Ratzinger, prefecto de la Congregación para la doctrina de la fe; Godfried Danneels, arzobispo de Malinas - Bruselas (Bélgica); Jean-Marie Lustiger, arzobispo de París; Ricardo J. Vidal, arzobispo de Cebú (Filipinas); Simon Ignatius Pimenta, arzobispo de Bombay (India); Lucas Moreira Neves, o.p., arzobispo de San Salvador de Bahía (Brasil); James Aloysius Hickey, arzobispo de Washington; Alexandru Todea, arzobispo de Făgăraș y Alba Iulia; Camillo Ruini, vicario general del Papa para la diócesis de Roma; y los monseñores Laurent Monsengwo Pasinya, arzobispo de Kisangani (Zaire); Darío Castrillón Hoyos, obispo de Pereira (Colombia); John Olorunfemi Oluwalanle, obispo coadjutor de Abuja y administrador apostólico "sede vacante" de Llorin (Nigeria), y Henrik Muszynski, obispo de Włocławek (Polonia).

Los cardenales Edward Bede Clancy, arzobispo de Sidney (Australia) y Christian Wiyghan Tumi, arzobispo de Garoua (Camerún), no pudieron participar por impedimentos de último momento.

Participaron en calidad de expertos el p. Cándido Pozo, s.j. y don Karl Hillenbrand.

Estaban presentes también los oficiales de la Secretaría general mons. Fortunato Frezza; don John Abruzeze; don Jesús Catala Ibáñez y don Etienne Brocard.

Luego de una introducción del secretario general, los trabajos trataron los siguientes temas: propuestas acerca de la publicación de la exhortación apostólica post-sinodal sobre la formación sacerdotal, sugerencias sobre el tema y preparación de la próxima Asamblea sinodal ordinaria.

El primer día de la reunión, martes 3 de septiembre, los miembros del Consejo fueron recibidos en Castelgandolfo por el Santo Padre, quien conversó con ellos acerca de los temas que se iban a estudiar durante los días de sesiones.

La reunión se desarrolló a través de un estudio profundo y un intercambio intenso, centrándose particularmente en la futura exhortación apostólica, dada la expectativa que existe en la Iglesia por el documento y, principalmente, dada la importancia que ese documento reviste en orden a la formación de los pastores para los próximos decenios, incluso más allá del año dos mil.

Al conocer la noticia del fallecimiento del cardenal Henri de Lubac y de don Carl Peter, antiguo colaborador del Sínodo de los obispos, los miembros recordaron en el Consejo a los dos difuntos y oraron por ellos.

Al terminar los trabajos, se fijó la fecha de la nueva reunión para los días 4-6 de febrero de 1992.

CONFERENCIAS EPISCOPALES

Celam

NUEVOS DIRECTIVOS PARA EL PERIODO 1991-1995

Del 22 al 27 de abril se celebró en Buenos Aires la XXIII asamblea general ordinaria del CELAM. Durante dicha asamblea se eligieron los directivos para el período 1991-1995, que son los siguientes:

PRESIDENCIA

Presidente: *mons. Nicolás de Jesús López Rodríguez, arzobispo de Santo Domingo y primado de América.*

Primer vicepresidente: *mons. Juan Jesús Posadas Ocampo, arzobispo de Guadalajara, México.*

Segundo vicepresidente: *mons. Tulio Manuel Chirivella Varela, arzobispo de Barquisimeto, Venezuela.*

Presidente del comité económico: *mons. Oscar Andrés Rodríguez Maradiaga, s.d.b., obispo auxiliar de Tegucigalpa.*

Secretario general: *mons. Raymundo Damasceno Assis, obispo auxiliar de Brasilia.*

PRESIDENTES DE DEPARTAMENTOS

Catequesis (DECAT): *mons. Javier Lozano Barragán, obispo de Zacatecas, México.*

Comunicación social (DECOS): *mons. Roberto Lückert León, obispo de Cúcuta, Venezuela.*

Educación (DEC): *mons. Pastor Cuquejo Verga, c.s.s.r., obispo prelado de Alto Paraná, Paraguay.*

Laicos (DELA): *mons. Gregorio Rosa Chávez, obispo auxiliar de San Salvador.*

Liturgia (DEL): *mons. Geraldo Agnelo, arzobispo de Londrina, Brasil.*

Misiones (DEMIS): *mons. Luis Augusto Castro Quiroga, i.m.c., vicario apostólico de San Vicente-Puerto Leguizamo, Colombia.*

Pastoral Social (DEPAS): *mons. Miguel Irizar Campos, c.p., obispo coadjutor de Callao, Perú.*

Vida consagrada (DEVICON): *mons. José Arnáiz Zarandona, s.j., obispo auxiliar de Santo Domingo.*

Vocaciones y ministerios (DEVYM): *mons. Jayme Henrique Chemello, obispo de Pelotas, Brasil.*

RESPONSABLES DE SECCIONES

Ecumenismo (SECUM): *mons. Alvaro Leonel Ramazzini Ímeri, obispo de San Marcos, Guatemala.*

Juventud (SEJ): *mons. Louis Kébreau, s.d.b., obispo auxiliar de Puerto Príncipe, Haití.*

Pastoral de la cultura (SEPAC): *mons. Fernando Figueiredo, o.f.m., obispo de Santo Amaro, Brasil.*

Pastoral familiar (SEPAF): *mons. Edmundo Luis Flavio Abastoflor Montero, obispo de Potosí, Bolivia.*

RESPONSABLES DE SECRETARIADOS

Pastoral de santuarios (SEPAS): *mons. Geraldo Agnelo.*

No creyentes (SENO): *mons. Fernando Figueiredo, o.f.m.*

Pastoral de la movilidad humana (SEPMOV): *mons. Raymundo Damasceno Assis.*

Pastoral castrense (SEPCAS): *mons. Raymundo Damasceno Assis.*

MENSAJE DE LA 23ª
ASAMBLEA
GENERAL A LA
IGLESIA LATINOAMERICANA

SERVIDORES DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN

Al final de la XXIII Asamblea del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), realizada en Buenos Aires, Argentina, los sesenta obispos participantes en la misma, los saludamos fraternalmente en Cristo, muerto y resucitado: "Gracias a ustedes y paz de parte de Dios, Padre nuestro, y del Señor Jesucristo" (1 Co 1, 1).

Al mismo tiempo deseamos informarles acerca de este encuentro que ha constituido para nosotros una viva experiencia de unidad episcopal latinoamericana.

HACIA LA CUARTA CONFERENCIA GENERAL

Esta asamblea ha tenido lugar en vísperas del primer centenario de la encíclica *Rerum novarum*, del Papa León XIII, y en la proximidad del quinto centenario del inicio de la evangelización de nuestros pueblos. Hemos tenido muy presente el trascendental acontecimiento eclesial que se avecina: la IV Conferencia general del Episcopado latinoamericano, que Su Santidad Juan Pablo II inaugurará solemnemente —como esperamos— en Santo Domingo, República Dominicana, en 1992.

En esta querida República Argentina hemos elegido los nuevos directivos del CELAM. La presidencia saliente —que acaba de concluir cuatro años de fecunda labor al servicio de las Conferencias episcopales del “continente de la esperanza”— nos ha entregado el Documento de consulta para la IV Conferencia; éste es el fruto de un largo y cuidadoso trabajo caracterizado por una amplia participación en nuestros países.

El tema fijado por el Papa para la IV Conferencia nos desafía y entusiasma: “Nueva evangelización. Promoción humana. Cultura cristiana. Jesucristo, ayer, hoy y siempre”. Los nuevos directivos del CELAM tendrán el encargo de coordinar la consulta respecto de este documento y ayudar a la preparación de la Conferencia de Santo Domingo.

Invitamos a todos los hermanos y hermanas en la fe, llamados por el bautismo a realizar hoy la misión de Cristo, a vivir este tiempo de gracia en profundo espíritu de oración, “con María, la madre de Jesús” (*Hch* 1, 14) y con un compromiso más generoso en la nueva evangelización. Todos debemos tener clara conciencia de que la evangelización constituye “el primer servicio que la Iglesia puede prestar a cada hombre y a la humanidad entera en el mundo actual, el cual está conociendo grandes conquistas, pero parece haber perdido el sentido de las realidades últimas y de la misma existencia” (Juan Pablo II, encíclica *Redemptoris missio*, 2).

ALGUNAS PREOCUPACIONES

Después de conocer el trabajo realizado por el CELAM en los últimos dos años y de escuchar los informes de la vida de la Iglesia en cada uno de nuestros países, queremos compartir con ustedes algunas preocupaciones y esperanzas, con la firme convicción de que en Cristo podemos vencer todas las dificultades y abrir nuevos horizontes. Unas se refieren a la vida de la Iglesia; otras pertenecen a la vida de la sociedad.

Nos preocupa, en primer lugar, que en América Latina, continente mayoritariamente cristiano, todavía siga presente, en forma a veces escandalosa, “la ruptura entre Evangelio y cultura”, que Pablo VI denunció como “el drama de nuestro tiempo” (*Evangelii nuntiandi*, 20).

Esta ruptura presenta dos manifestaciones, aparentemente contradictorias: el secularismo y la invasión de las sectas y movimientos pseudo-religiosos.

El secularismo lo entendemos como la organización de la vida al margen de Dios, es decir, el pensar o vivir como si Dios no existiera; es una expresión negativa de lo que se ha dado en llamar la “adveniente cultura”. Dicho secularismo se encontraba latente en la ordenación estructural de nuestros Estados, desde el siglo pasado.

También la proliferación de las sectas constituye una preocupación pastoral, en primer lugar porque promueven la apostasía de los católicos y atacan abiertamente a la Iglesia del Señor; su proselitismo debe despertar en todos nosotros un compromiso más decidido con la evangelización. Por otra parte, las sectas atacan contra la identidad cultural de nuestros países, de matriz católica, y producen una profunda división en la familia; además, no pocas veces, fomentan en sus miembros una actitud pasiva, haciendo así más difícil la promoción integral de nuestros pueblos. Sin embargo, no podemos ignorar que, tanto el secularismo como la invasión de las sectas, indican deficiencias de nuestra evangelización, y vacíos pastorales que han dejado a no pocos fieles en el desamparo.

Especial mención merece la situación de las etnias indígenas y afroamericanas que, con ocasión del V Centenario del descubrimiento de América, han tomado más clara conciencia de sus derechos y de su injusta situación. A este respecto, debemos señalar que dichas razas están mayoritariamente presentes en el grupo mestizo del continente.

Con nuestros pueblos sentimos honda preocupación por la situación económica, que golpea inmisericordemente a los más pobres. Esta intolerable situación se ve agravada por la injusticia de la omnipresente deuda externa e interna y por las medidas de ajuste estructural, de corte neoliberal, que se están implantando en el continente, sin realizar los necesarios correctivos que exige la justicia, según la doctrina social de la Iglesia.

En este contexto crecen la delincuencia y las distintas formas de violencia. Al mismo tiempo, se vuelve aún más dramático el flagelo de la corrupción, del narcotráfico y el terrorismo. La juventud es la víctima principal de esta situación.

¿Cómo podríamos guardar silencio ante tantas formas de atentar contra la vida, como el aborto, la contracepción, la eutanasia, el tráfico de niños e incluso la eliminación física de éstos para el trasplante de órganos? Todo eso, lo mismo que la violencia, el hambre y la desnutrición infantil, constituye una “cultura de la muerte” que contradice radicalmente la opción del cristiano por la vida, don de Dios contra el que nadie puede atentar.

MOTIVOS DE ESPERANZA

Los desafíos que se presentan a la Iglesia, ciertamente, son formidables. Pero no estamos solos. Nos acompaña la fuerza del Espíritu, que es “el protagonista de la misión”. El actúa en la realidad sacramental de nuestra Iglesia en nosotros y por medio de nosotros. El actúa también misteriosamente en el corazón de los hermanos y hermanas a quienes dirige nuestra misión. A la luz del Espíritu del Señor, señalamos algunos motivos de esperanza que han sido subrayados en esta asamblea.

Los informes de cada una de las Conferencias episcopales de América Latina muestran la creciente vitalidad de la Iglesia en nuestras naciones, vitalidad fuertemente estimulada por el llamado de Juan Pablo II a la nueva evangelización.

Prueba de ello es el despertar del laicado que en forma progresiva va descubriendo su vocación a la misión. Su sólida formación y una mayor inserción de ellos en los distintos ambientes del mundo temporal, con los criterios del Evangelio, son indispensables para la evangelización de la cultura. También nos consuela el sostenido esfuerzo de unidad del pueblo de Dios en torno al Vicario de Cristo y a los obispos.

Por otra parte, percibimos la confianza que nuestros pueblos han depositado en la Iglesia a la que ven encarnada en su historia para hacer presente allí la luz y la fuerza del Evangelio. Es una confianza que no podemos defraudar.

Otros motivos de esperanza los percibimos en la sociedad civil a la que servimos, cada vez más interesada en defender su identidad cultural y en promover y consolidar los procesos democráticos. Igualmente positiva es la toma de conciencia de la crisis global de la cultura que sufren nuestros pueblos y la disposición de afrontarla. Esta crisis, nacida de la autocrítica tardía de la racionalidad, tiene indudablemente su raíz en el orden ético y religioso.

De manera enfática queremos apoyar los esfuerzos por lograr la integración latinoamericana, vía efectiva e insustituible para superar los dramáticos problemas

de las naciones del continente. América Latina, que cree en el mismo Dios, adhiere mayoritariamente a la misma Iglesia y comparte múltiples vínculos de unidad, que se enriquece con los mismos valores y sufre los mismos males, tiene una irrenunciable vocación de fraterna solidaridad.

NUESTRO COMPROMISO EVANGELIZADOR

La XXIII Asamblea del CELAM mira a los pueblos latinoamericanos con amor y esperanza. En esta hora solemne de la Iglesia renovamos nuestro compromiso fundamental de pastores: el de anunciarles incansablemente a Jesucristo, el único Salvador. Lo anunciaremos con el testimonio y con la palabra. Lo anunciaremos junto con los sacerdotes, nuestros más cercanos colaboradores; junto con los religiosos y religiosas, cuyo potencial evangelizador ha dejado honda huella en el continente; y junto con los fieles laicos, a los que deseamos ver más presentes en la vida de la Iglesia y en la transformación del mundo con los valores del Evangelio.

A los pies de Nuestra Señora de Luján, patrona de Argentina, depositamos humildemente el fruto de esta asamblea. Que María, la primera evangelizadora, nos anime "para implorar el Espíritu y obtener fuerza y valor para cumplir el mandato misionero" (Juan Pablo II, *Redemptoris missio*, 92). Ella, Madre de Cristo y Madre de la Iglesia, es nuestra guía y modelo.

En nombre de Cristo, Evangelio de Dios, les bendecimos de corazón.

Buenos Aires, 27 de abril de 1991, fiesta de santo Toribio de Mogrovejo, patrono del Episcopado latinoamericano.

España

BRUTAL E INJUSTIFICABLE ASESINATO

La presentación del documento: "El aborto. Cien cuestionarios y respuestas sobre la defensa de la vida humana y la actitud de los católicos", despertó gran expectación. Puede decirse que acudió el pleno de los representantes de los medios informativos. La sala de Prensa de la sede de la Conferencia Episcopal se encontraba abarrotada y el acto se prolongó más de dos horas.

Esta obra, primera de una serie sobre distintos asuntos trascendentes de la sociedad, elaborada por el Comité Episcopal para la Defensa de la Vida, fue presentada por el obispo auxiliar de Madrid, monseñor Javier Martínez.

Monseñor Javier Martínez afirmó que la plaga del aborto tiene las características y dimensiones de un genocidio, comparándolo con el ejecutado por los nazis, y se refirió a la aparente incapacidad de la sociedad contemporánea para considerar de hecho a la persona en toda su dignidad en campos como la difusión de la drogadicción, el aborto, el terrorismo y la supeditación del hombre a los intereses del poder, "siendo el aborto, de todos estos temas el más grave, porque en él se actúa contra un ser humano inocente y absolutamente indefenso".

"En esa línea —señaló—, defender una actitud permisiva ante el aborto o justificarlo como si fuera un derecho, es una actitud anti social, que mina los fundamentos mismos del Estado de Derecho, de la libertad, y que abre las puertas al fantasma totalitario que planea sobre las sociedades contemporáneas".

INTRODUCCION

Las sociedades

Las sociedades modernas han experimentado en el último siglo cambios espectaculares, producidos por el desarrollo de la ciencia y de la técnica en todos los aspectos de la vida. Se ha dicho certeramente que la Humanidad ha vivido cambios más profundos en los últimos cien años que en todo el resto de la historia del hombre sobre la Tierra. Así es, en efecto, en todo lo concerniente al progreso científico y tecnológico, que nos hace vivir una era de mutaciones aceleradas, en la cual hechos que nos parecían imposibles o fruto de una imaginación desatada se convierten en realidades cotidianas que no asombran ni a un niño.

Lamentablemente, todos estos progresos no siempre han ido unidos al correspondiente crecimiento moral de la persona, de tal manera que sean puestos al servicio del hombre, destinatario de los esfuerzos y los trabajos de científicos, técnicos y políticos, y de todos cuantos tienen alguna responsabilidad en la vida colec-

tiva. Este hecho refleja lo que constituye tal vez el drama más profundo de nuestro tiempo: la pérdida del sentido de la persona humana, el olvido de su dignidad, la esclavitud de los hombres con respecto a sus propias obras y proyectos. La vida humana resulta así amenazada de múltiples maneras. Esta situación no puede responder al designio de Dios, Creador y fin del hombre, quien lo ha puesto todo a su servicio, es decir, al servicio de su vocación trascendente. Es verdad que nuestra sociedad no piensa mucho en Dios. Pero entre el olvido de Dios y la pérdida de respeto al hombre hay una vinculación estrechísima, que no podemos menos que señalar.

Así, por ejemplo, vemos con desolación cómo persisten los hirientes desequilibrios entre unos pueblos y otros, cómo las guerras y toda suerte de conflictos surgen por doquier en el planeta, y cómo los derechos de la persona humana son vulnerados y pisoteados en todas las latitudes, sin excepción, aunque en unos lugares estas agresiones se produzcan de forma más violenta, y en otros revistan características aparentemente civilizadas, con lo que añaden la hipocresía a la barbarie.

La sociedad española no es una excepción de este fenómeno universal. Mientras el nivel de vida medio ha mejorado ostensiblemente en los decenios recientes y en los últimos años nuestra nación se ha adherido a organizaciones supranacionales y ha suscrito tratados y convenios internacionales que buscan la mejor defensa y protección de los derechos humanos fundamentales, la realidad nos muestra que, por un lado, subsisten irritantes bolsas de pobreza y marginación entre nosotros, y, por otro, que esos derechos esenciales a la dignidad de la persona humana no se respetan como debieran, tanto en la práctica diaria como incluso en nuestra propia legislación.

Junto a lo que no dudamos en calificar como logros evidentes dirigidos a velar por la dignidad amenazada de la persona (la abolición de la pena de muerte, la supresión de la tortura y de los trabajos forzados, la preocupación por el deterioro del entorno o el mandato constitucional de proteger la intimidad individual y familiar de las intromisiones de la informática, por ejemplo), observamos con alarma y honda preocupación que, a pesar de estos logros, crecen en nuestra sociedad otras agresiones a la persona y a sus derechos fundamentales. En particular, no se defiende el derecho a la vida, y aún es objeto de agresiones inequívocas, tanto por la actitud de sectores amplios de nuestra sociedad como por la propia legislación vigente en España. Este hecho sería incomprensible si no tuviéramos en cuenta la enorme fuerza del hedonismo en la sociedad actual, que cifra en el puro bienestar material todas las aspiraciones, con olvido de la realidad trascendente del ser humano e incluso con dejación de la misma lógica de los principios de convivencia que decimos profesar.

El Comité Episcopal para la Defensa de la Vida, consciente de que todavía es tiempo de rectificar los errores y enderezar el peligroso rumbo que han emprendido algunos sectores, incluidos sectores dirigentes, de nuestra sociedad, quiere iniciar con esta publicación una serie de textos asequibles, didácticos y claros acerca del valor de la vida humana (aborto, fecundación asistida, eutanasia, ecología, etcétera), que puedan ser de utilidad, no sólo a los fieles cristianos y a sus formadores, sino también al conjunto de los ciudadanos, a los legisladores y a los gobernantes, sean cuales fueren sus creencias o sus convicciones. Persuadido de que la legislación en materia de aborto provocado viene a consentir una injustísima muerte de inocentes, cuyas motivaciones principales son la comodidad, la ignorancia, la soledad y la desinformación, el Comité llama a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a la reflexión, basada en una mejor información sobre lo que está ocurrien-

do delante de nuestros ojos. Los católicos estamos en condiciones inmejorables para poder comprender la naturaleza del problema del aborto. Nuestra fe nos permite percibir de una manera más plena, y nos urge a proclamar ante todos la grandeza y dignidad del hombre, cuya vida es un don de Dios, tal y como nos ha mostrado Jesucristo, que es Camino, Verdad y también Vida.

I. EL ABORTO Y EL ORIGEN DE LA VIDA

1. ¿Qué es el aborto?

La Medicina entiende por aborto toda expulsión del feto, natural o provocada, en el período no viable de su vida intrauterina, es decir, cuando no tiene ninguna posibilidad de sobrevivir. Si esa expulsión del feto se realiza en período viable pero antes del término del embarazo, se denomina parto prematuro, tanto si el feto sobrevive como si muere.

El Derecho español, al igual que el Derecho Canónico, considera aborto la muerte del feto mediante su destrucción mientras depende del cláustro materno o por su expulsión prematuramente provocada para que muera, tanto si no es viable como si lo es.

En el lenguaje corriente, aborto es la muerte del feto por su expulsión, natural o provocada, en cualquier momento de su vida intrauterina.

2. ¿Cuántas clases hay de abortos?

El aborto puede ser espontáneo o provocado. El espontáneo se produce o bien porque surge la muerte intrauterinamente, o bien porque causas diversas motivan la expulsión del nuevo ser al exterior, donde fallece, dada su falta de capacidad para vivir fuera del vientre de su madre. Si el aborto es provocado, se realiza o bien matando el hijo en el seno materno o bien forzando artificialmente su expulsión para que muera en el exterior.

En ocasiones se actúa sobre embarazos de hijos viables, matándolos en el interior de la madre o procurando su muerte después de nacer vivos. Esto no es, médicamente hablando, un aborto, y de hecho muchas legislaciones que se consideran permisivas en la tolerancia del aborto lo prohíben expresamente, porque lo incluyen en la figura del infanticidio. Pero no ocurre así en otros casos, como, por ejemplo, en España, donde el Código Penal no tiene en cuenta la viabilidad del feto para que se dé el delito de aborto, y, en contrapartida, se puede matar en algunos casos a fetos viables sin recibir ningún castigo penal, al amparo de la legislación vigente precisamente en materia de aborto. Por eso utilizaremos en estas páginas la definición de aborto según el lenguaje corriente, de modo que la muerte provocada de un feto viable también será considerada como aborto.

3. ¿Es un ser humano el fruto de la concepción en sus primeras fases de desarrollo?

Desde que se produce la fecundación mediante la unión del espermatozoide con el óvulo, surge un nuevo ser humano distinto de todos los que han existido,

existen y existirán. En ese momento se inicia un proceso vital esencialmente nuevo y diferente a los del espermatozoide y del óvulo, que tiene ya esperanza de vida en plenitud. Desde ese primer instante, la vida del nuevo ser merece respeto y protección, porque el desarrollo humano es un continuo en el que no hay saltos cualitativos, sino la progresiva realización de ese destino personal. Todo intento de distinguir entre el no nacido y el nacido en relación con su condición humana carece de fundamento.

4. ¿Así que no es verdad que al principio existe una cierta realidad biológica, pero que sólo llegará a ser un ser humano más tarde?

No. Desde que se forma el nuevo patrimonio genético con la fecundación existe un ser humano al que sólo le hace falta desarrollarse y crecer para convertirse en adulto. A partir de la fecundación se produce un desarrollo continuo en el nuevo individuo de la especie humana, pero en este desarrollo nunca se da un cambio cualitativo que permita afirmar que primero no existía un ser humano y después, sí. Este cambio cualitativo únicamente ocurre en la fecundación, y a partir de entonces el nuevo ser, en interacción con la madre, sólo precisa de factores externos para llegar a adulto: oxígeno, alimentación y paso del tiempo. El resto está ya en él desde el principio.

5. ¿Cómo puede existir un ser humano mientras es algo tan pequeño que no tiene el más mínimo aspecto externo de tal?

La realidad no es sólo la que captan nuestros sentidos. Los microscopios electrónicos y los telescopios más modernos nos ofrecen, sin lugar a dudas, aspectos de la realidad que jamás habríamos podido captar con nuestros ojos. De manera semejante, la ciencia demuestra rotundamente que el ser humano recién concebido es el mismo, y no otro, que el que después se convertirá en bebé, en niño, en joven, en adulto y en anciano. El aspecto que presenta varía según su fase de desarrollo. Y así, en la vida intrauterina primero es un embrión pre-implantado (hasta la llamada nidación, unos doce-catorce días después de la fecundación, en que cabe la posibilidad de que de un mismo óvulo fecundado surjan gemelos); después es un embrión hasta que se forman todos sus órganos, luego, mientras éstos van madurando, un feto, hasta formarse el bebé tal como nace. Y después continúa el mismo proceso de crecimiento y maduración, y más tarde se produce el inverso de decadencia hasta la muerte.

Por eso no tiene sentido decir que un niño proviene de un feto, sino que él mismo fue antes un feto, del mismo modo que un adulto no proviene de un niño, sino que antes fue niño, y siempre es el mismo ser humano, desde el principio. Y tan absurdo sería defender que el hijo recién concebido no es un ser humano porque no tiene aspecto de niño, como suponer que el niño no es un ser humano porque no tiene el aspecto externo del adulto.

6. Admitiendo que existe una nueva vida desde el momento de la fecundación, ¿no podría ser una vida vegetal o animal, para llegar a ser humana en una fase posterior?

No. Con los actuales conocimientos genéticos, es indudable que cada ser es lo

que es desde el momento de la fecundación. De la unión de gametos vegetales sólo sale un vegetal; de gametos animales no racionales (por ejemplo: un chimpancé) sólo sale otro chimpancé, y de la unión de gametos humanos se crea un nuevo ser de la especie humana, que es tal desde el principio, pues así lo determina su patrimonio genético específicamente humano.

7. ¿Ha habido épocas en que se haya creído que el fruto de la concepción de la mujer podía ser un individuo no humano?

Sí. Hubo épocas en que, por ignorancia de los mecanismos genéticos, se creyó que una mujer fecundada por un hombre podía concebir un ser no humano o medio-humano. Esta idea es una manifestación de superstición y de ignorancia científica que hoy debe tenerse por superada. Otra cosa es que, por enfermedades o alteraciones diversas, pueden producirse trastornos en el momento de la fecundación que desemboquen en la formación de productos anómalos, como la llamada "mola vesicular" o los "huevos abortivos", que carecerán de capacidad de desarrollo. O que, en ocasiones, conduzcan a hijos con malformaciones congénitas, cuya vida, sin embargo, es merecedora del mismo respeto y la misma protección que la de los seres normales constituidos.

8. ¿Y no puede suceder que, aunque el fruto de la fecundación será una vida humana, ésta no llegue a constituir un ser humano individual hasta un momento posterior?

En la realidad no existen más que seres humanos individuales. El concepto de vida humana es una abstracción que no existe más que encarnada en seres individuales de la especie humana. La vida humana, en general, es una idea abstracta; una vida humana concreta no es, no puede ser en la realidad, otra cosa que un ser humano.

9. Pero dado que hasta el decimocuarto día posterior a la fecundación existe la posibilidad de que de un óvulo fecundado salgan no uno, sino dos seres humanos (gemelos monocigóticos), ¿no habría que afirmar que mientras sea posible tal división no existe un ser humano individualizado?

El que puedan llegar a existir dos seres humanos a partir de un mismo óvulo fecundado no significa que antes de la división no haya ninguno, sino más bien que donde había uno —por un proceso todavía no bien conocido— llega a haber más de uno.

Hay que tener en cuenta que no es lo mismo individualidad que indivisibilidad. Un ser vivo puede ser individual, pero divisible; es el caso de las bacterias y otros microorganismos. El que en una determinada época de su evolución biológica un ser vivo pueda ser divisible no invalida su carácter de individuo único en los momentos anteriores. El ser humano, como se ha dicho antes, hasta aproximadamente el día 12-14 de su evolución es individual, pero divisible, y a partir de la nidación es ya único e indivisible.

10. Si existe un ser humano desde la fecundación, ¿por qué los científicos se refieren a él con términos varios según su fase de desarrollo: cigoto, mórula,

blastocisto, embrión, feto?

Porque la vida de un ser humano es un largo proceso que se inicia cuando de dos gametos, uno masculino y otro femenino, surge una realidad claramente distinta: el nuevo ser humano, fruto de la fecundación, quien en las distintas etapas de su desarrollo recibe nombres distintos: el cigoto es la primera célula que resulta de la fusión de las células masculina y femenina. Tras unas primeras divisiones celulares, este ser humano recibe el nombre de mórula, en la que pronto aparecerá una diferenciación entre las células que formarán el embrión (lo que hemos llamado embrión preimplantado, y que algunos llaman preembrión) y las destinadas a formar la placenta. En esta nueva fase, el ser humano se llama blastocisto, y anidará en la pared del útero de su madre. Después se irán diferenciando sus órganos, unos antes que otros, durante todo el período embrionario, al tiempo que la placenta se desarrolla por completo. El embrión se llamará entonces feto, y continuará su crecimiento mientras se produce la maduración funcional de sus órganos hasta que, en un momento dado, nacerá y se llamará neonato, recién nacido. Y este proceso único, que se ha desarrollado suavemente, sin cambios bruscos, continúa después del nacimiento, y el neonato se hace niño; el niño, adolescente; el adolescente, joven; el joven, adulto y el adulto, anciano. Todos éstos son los nombres que distinguen las etapas de la vida de un solo ser que surgió con la fecundación y que será el mismo hasta que muera, aunque su apariencia externa sea muy diferente en una u otra fase.

11. ¿No podría entenderse que hasta que sea viable, es decir, hasta que sea capaz de subsistir fuera del vientre materno, el hijo no nacido no es un ser humano, puesto que depende de su madre para existir?

No. El hecho de que en una determinada fase de su vida el hijo necesite el ambiente del vientre materno para subsistir no implica que sea una parte de la madre. Desde la fecundación tiene ya su propio patrimonio genético distinto del de la madre, y su propio sistema inmunológico diferente también del de la madre, con quien mantiene una relación similar a la del astronauta con su nave: si saliese de ella moriría, pero no por estar dentro forma parte de la nave.

Por otra parte, lo que se llama viabilidad (es decir, la probabilidad de que el hijo siga viviendo en el exterior tras un embarazo cesado prematuramente) es mayor a medida que la gravedad está más avanzada, pero es muy difícil determinarla en el tiempo, pues el que el hijo pueda seguir viviendo depende en gran parte de factores extremos: tipo de parto, atenciones médicas que reciba el niño, abundancia o escasez de medios y estado de la técnica en el lugar en que ocurre el nacimiento, etcétera. Y más a medida que avanzan los conocimientos de la ciencia va disminuyendo la edad del embarazo en que se puede considerar viable el feto. Por eso la adquisición de la viabilidad, como el aprender a andar o hablar, o el llegar al uso de razón, son cosas que le pasan a un ser humano, pero en modo alguno momentos en que éste se convierte en humano. No tiene sentido hacer depender la condición humana del desarrollo tecnológico.

Por lo demás, la capacidad de subsistir fuera del seno materno ha de ser forzosamente ajena a la determinación del inicio de la vida humana, porque un recién nacido es también absolutamente incapaz de subsistir por sí mismo sin recibir los oportunos cuidados. El nacimiento determina un cambio en el modo de reci-

bir el oxígeno y un cambio en el modo de alimentarse, pero el resto del desarrollo continúa el curso que ya se inició en el comienzo de la vida intrauterina.

12. A pesar de todo, si alguien tuviese dudas de en qué momento exacto surge un nuevo ser humano, ¿qué actitud ha de adoptar?

En el supuesto de que alguien tenga dudas acerca de si en un instante concreto ya comienza a existir un nuevo ser humano o todavía no existe, debe abstenerse de interrumpir su normal desarrollo o de darle tratos indignos del hombre, pues ante esta duda debe prevalecer la posibilidad de que sí estamos ante un ser humano; al igual que en caso de duda sobre si un hombre está ya muerto o todavía no, se exige que se le respete como ser humano vivo hasta que haya certeza de su muerte. Hasta tal punto la sociedad valora la protección de la vida humana, que para extirpar un órgano con destino a un trasplante no basta con la probabilidad de que el donante haya fallecido, sino que se exigen rigurosos criterios científicos para diagnosticar su muerte.

Que esto es así se puede apreciar muy vivamente en los casos dramáticos de hundimiento de edificios o de mineros atrapados en un derrumbamiento: los trabajos de desescombro y de rescate prosiguen mientras no haya completa certeza de que no queda nadie vivo, y jamás se suspenden sólo porque se suponga meramente probable que hayan muerto todos.

13. ¿En qué momentos de su vida intrauterina va desarrollando el hijo no nacido sus distintos órganos y funciones?

A las dos semanas se inicia el desarrollo del sistema nervioso.

A las tres semanas de vida empieza a diferenciarse el cerebro, aparecen esbozos de lo que serán las piernas y los brazos y el corazón inicia sus latidos.

A las cuatro semanas ya empiezan a formarse los ojos.

A las seis semanas la cabeza tiene su forma casi definitiva, el cerebro está muy desarrollado, comienzan a formarse manos y pies, y muy pronto aparecerán las huellas dactilares, las que tendrá toda su vida.

A las ocho semanas el estómago comienza la secreción gástrica; aparecen las uñas.

A las nueve semanas se perfecciona el funcionamiento del sistema nervioso: reacciona a los estímulos y detesta sabores, pues se ha comprobado que si se endulza el líquido amniótico —en el que vive nadando dentro del vientre materno— ingiere más, mientras que si se sala o se acidula, lo rechaza.

A las once semanas ya se chupa el dedo, lo que puede verse perfectamente en una ecografía.

La mayor parte de los órganos están completamente formados al final de la duodécima semana, y casi todos ellos funcionarán ya en la segunda mitad de la vida intrauterina. Pero hay cambios que no se producirán más que después de nacer: la primera dentición sólo aparece seis meses después del nacimiento, los dientes definitivos lo hacen hacia los siete años y algunas veces las últimas muelas no salen hasta bien avanzada la edad adulta. La pubertad, con todos sus cambios anatómicos y fisiológicos, acaece en la segunda década de la vida, y la capacidad reproductora en la mujer se inicia poco después de la pubertad y cesa en el climaterio. Es decir, la vida es un proceso único, que empieza en la fecundación y no se detiene hasta la muerte, con sus etapas evolutivas e involutivas.